

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



| | |
|---|---|
| ID SISID : | 326786 |
| Materia : | SENAME DA RESPUESTA A ORD. 7860 DE 10/11/2015 RESPONDE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS (CISC RPA) DE LA REGION DE TARAPACA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2015 |
| Folio : | 50829.15 |
| Tipo Dcto : | Oficio |
| Número Ing. Dcto : | 2180 |
| Número Des. Dcto : | |
| Oficina de Partes deriva a : | GABINETE SUBSECRETARIO |
| Sistema Integrado de Documentos (SISID) | |

| | |
|-------------------|--------------|
| OFICINA DE PARTES | |
| F/45076.15 | |
| ID 1326786 | |
| FECHA | - 7 DIC 2015 |

ORD. N° 2180 /

ANT.: Ord. N°7860, de fecha 10 de Noviembre de 2015.

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) de la Región de Tarapacá, correspondiente al segundo semestre del año 2015.

Santiago, 04 DIC 2015

DE : JOSE MIGUEL CANALES RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL(s)
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

A : IGNACIO SUAREZ EYTEL
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Junto con saludar, remito a Usted respuesta a observaciones de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas durante visita a los CIP-CRC y CSC de la Región de Tarapacá, correspondiente al segundo semestre del año 2015.

Saluda atentamente a Ud.,


JOSE MIGUEL CANALES RODRIGUEZ
Director Nacional (s)
Servicio Nacional de Menores


GABTEM/MEM/PFC/CBC
Distribución:

- Destinatario
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes
- Asesor Min. Gonzalo Blanco

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN TARAPACA
SEGUNDO SEMESTRE DE 2015**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE
IQUIQUE:**

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1.- Observación:

La sobrepoblación existente es un riesgo permanente para la salud e integridad psíquica de los jóvenes, por cuanto esta situación genera mayor estrés entre sus pares, y para con el personal del centro.

Respuesta:

En relación a esta observación es menester indicar, que a raíz del sobrepoblamiento que presenta el CIP CRC Iquique, el día 17 de junio del año en curso, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional, Sr. Ricardo Maciel Arregui, sugiere al Jefe del Departamento de Justicia Juvenil Sr. Mario Acuña Pramps, comenzar con la búsqueda de un inmueble para arriendo del sistema semicerrado, considerando algunos requisitos para la contratación, los cuales se consignan en el memorándum N° 804. Lo anterior, con la finalidad de permitir al sistema cerrado contar con mayor capacidad de espacio para la atención de los jóvenes residentes, mientras se construya el nuevo centro en la comuna de Alto Hospicio y el que actualmente se encuentra en proceso licitatorio.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, siendo una preocupación constante para el Servicio y la Defensoría Penal Pública, es que desde el mes de Junio del año en curso en el marco de búsqueda de alternativas para un óptimo cumplimiento de sanción y proceso de intervención de los jóvenes, la Defensoría ha puesto a disposición a sus profesionales, lo anterior con la finalidad de realizar un proceso permanente de revisión de la ejecución de la medida cautelar de internación provisoria y ejecución de condena en régimen cerrado, instancia que se realiza una vez por mes en el caso de CIP y cada tres meses en los casos de CRC, lo que permitirá descomprimir la sobrepoblación existente.

Junto con lo anterior, es dable destacar que existe una coordinación permanente entre el Equipo Técnico del CIP CRC Iquique y la Defensora Penal Juvenil doña Natalia Andrade, lo anterior con la finalidad de una retroalimentación constante del estado jurídico procesal de los jóvenes internos.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

1.- Observación:

Extensión de turnos de trabajadores ante licencias medicas

Respuesta:

Cabe señalar que los turnos de Educadores de Trato Directo se encuentran constituidos por un promedio de 9 funcionarios, quienes se distribuyen en 4 módulos. En este contexto, es dable precisar que en condiciones de normalidad, los turnos se conforman de manera suficiente con 8 Educadores de Trato Directo, más el Coordinador de Turno.

El CIP CRC Iquique a la fecha mantiene sólo tres casos de licencia medicas prolongadas, las cuales dos de ellas cuentan con reemplazos lo cual consta mediante los Certificados de Ingreso N° 427 y N° 005 y el tercer caso se encuentra en proceso de evaluación psicológica del postulante.

Sin embargo, durante el último periodo sólo se han presentado licencias médicas tipo 1 por periodos cortos de tiempo que van desde los 5 a 7 días, razón por la cual sólo en un mejor porcentaje se ha debido solicitar apoyos de funcionarios, por pago de horas extras.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, cabe indicar que todos los cargos vacantes a la fecha han sido solicitados a la Dirección Nacional del Servicio (Memorándum N° 313 de fecha 16 Septiembre y N° 321 de fecha 28 de Septiembre, ambos del año 2015), encontrándose ambos cargos en proceso de selección, uno mediante proceso de selección externa N° 067/2015 y la otra vacante mediante proceso de selección interna N° 081/2015, toda vez que en relación a los procesos de selección de personal, primeramente, se realiza procedimiento de postulación de forma interna, y si este quedara desierto, se procede a la postulación externa.

Con respecto al ausentismo laboral, durante el año 2015 la Dirección Regional del Servicio en conjunto con el CIP CRC CSC Iquique implementó un "Plan de Acción de Disminución de Ausentismo", el cual contempló la realización de diversas actividades, entre los meses de Mayo a Septiembre del año en curso, dirigido a los funcionarios del estamento administrativo, particularmente al segmento de los Educadores de Trato Directo del CIP CRC CSC Iquique.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Observación:

Serio problema de Infraestructura del edificio, sumado a la sobrepoblación existente, implica un deterioro de la calidad de vida de los Jóvenes, impidiendo aplicar criterios de segregación efectivos, especialmente en las Mujeres.

Otro aspecto negativo, es la compleja conservación de las instalaciones del edificio. Si bien el centro cuenta con personal para ello, este es insuficiente por la cantidad de trabajos de conservación y reparaciones que se deber realizar constantemente en el Centro, debiendo priorizar tareas.

Respuesta:

En relación a las deficiencias estructurales en el establecimiento, a través de Memorándum N° 170 de fecha 08 de junio del año en curso, el Director del Centro remite a la Directora Regional, el informe con requerimientos de infraestructura en conformidad al Proyecto de Conservación de los Sistemas CIP-CRC-CSC que se desea implementar durante el presente año, en este mismo sentido la Directora Regional mediante Memorándum N° 446 de fecha 02 de Junio del año en curso solicita al Departamento de Infraestructura de la DINAC que se efectúe un levantamiento de información y análisis para la postulación de un "Proyecto de Mejoramiento" de las distintas dependencias del Centro CIP CRC CSC Iquique, informando mediante Memorándum N° 762 de fecha 01 de Julio del año en curso la Dirección Nacional, que durante el segundo semestre del año 2015 se efectuará el diseño del proyecto de "Conservación CIP CRC CSC Iquique", el cual se ejecutara mediante recursos presupuestarios del año 2016.

En relación a la falta de personal de mantención, a través de Memorándum N° 202, con fecha 25 de junio del año en curso, el cual se adjunta al presente informe, se solicita a la Directora Regional de Tarapacá, gestionar ante la Dirección Nacional, la autorización de contratación de un maestro de mantención para la dotación del Centro, indicando la gran cantidad de requerimientos que recibe la dirección del establecimiento, desde la Unidad de Corta Estadía, Gendarmería de Chile, Casas 1, 2, 4 y 5 y las demás dependencias existente en el recinto, con la finalidad de poder dar cumplimiento a todos los requerimientos del Centro, gestión que fue realizada a través de Memorándum N° 559 de fecha 02 de Julio del año al Departamento de Personas de la DINAC.

Finalmente y dado que no existía pronunciamiento por parte de la Dirección Nacional ante el requerimiento, es que mediante Memorándum N° 305 de fecha 08 de septiembre de 2015, se solicita a la Directora Regional de Tarapacá, informar a la directora del centro sobre la existencia de respuesta al requerimiento enviado a través de memorándum N° 202, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta alguna por parte del Departamento de Personas de la DINAC.

FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- Observación

Se observa que las casas 1 y 2 cuentan con una salida de emergencia que tienen chapas Tradicionales, las que son obstruidas con objetos pequeños como alfileres, astillas de madera, etc. Lo que implica un riesgo potencial en la evacuación ante una emergencia.

Respuesta:

En relación a las dificultades existentes que se señala respecto de las salidas de emergencia de casa N° 1 y N° 2, se solicitó a la Dirección Regional, mediante memorándum N° 201 de fecha 25 de junio del año en curso, gestionar ante la Unidad de Infraestructura de la Dirección Nacional, la habilitación de chapas magnéticas, dado que las eléctricas serían manipuladas por lo jóvenes, debido a que permanentemente están ingresando elementos pequeños en las chapas instaladas en las rejas de acceso, a fin de obstaculizar el ingreso, principalmente de los funcionarios de la dotación de Gendarmería de Chile. Gestiones que se realizaron al Departamento de Infraestructura de la DINAC, conforme se indica en Memorándum N° 624 de Julio 2015. Señalar que al no existir pronunciamiento por parte de la DINAC, es que mediante Memorándum N° 294 de fecha 28 de Agosto del año en curso, se solicita a la Directora Regional de Tarapacá, informar a la directora del centro sobre la existencia de respuesta al requerimiento enviado a través de memorándum N° 201, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta alguna por parte del Departamento de Infraestructura.

Conjuntamente, a través de Memorándum N° 087, de fecha 07 de Septiembre del año en curso, el cual se adjunta al presente documento, la Directora del Centro instruye a los Coordinadores de Turno mantener en el manajo general de llaves, aquellas correspondientes a los siguientes accesos:

1. Puertas de salida de emergencia de todas las casas.
2. Redes húmedas del recinto.
3. Gabinete de seguridad.
4. Puerta de acceso al taller de mantención, en donde se encuentra ubicado el generador eléctrico).

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, con fecha 17 de Noviembre de 2015, la Directora del establecimiento instruye a la encargada del Plan de Emergencia, a través

de Memorandum N° 123, el cual se adjunta al presente documento, entregar trimestralmente un informe que indique el estado de las redes húmedas, redes secas y otros implementos de seguridad, a fin de tomar medidas oportunas en caso que se suscite algún deterioro con algunos de éstos implementos.

Cabe indicar que con la finalidad de revisar constantemente el estado de las redes húmedas, secas y otros implementos de seguridad, mediante Ordinario N° 950 de fecha 01 de Septiembre del año en curso, se solicita al Departamento de Estudios Técnicos del Cuerpo de Bomberos la revisión de las instalaciones del Centro, lo cual se realizó el día sábado 05 de Septiembre, encontrándose a la espera del informe emitido por Bomberos, el cual fue solicitado vía Ordinario N° 1186 de fecha 10 de Noviembre del año en curso.

Finalmente señalar que durante los días 12 y 13 de Noviembre del año en curso, el Profesional del Departamento de Prevención de Riesgos y Salud Laboral de la DINAC Sr. Sergio Bravo realizó una inspección técnica en las dependencias del Centro, en compañía de funcionarios del Centro (Jefa Administrativa, Presidente CPHS, Encargado de mantención y Encargada Plan de Emergencia) con la finalidad de elaborar un reporte de las necesidades en cuanto a la seguridad del Centro.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- Observación:

No hay registro de las acciones de intervención ante conflicto menor, mayor, ingreso de Gendarmería y de fuerzas especiales. No es posible revisar documentalmente si los protocolos se cumplen y si la intervención es proporcional al conflicto que se presenta

Respuesta:

En relación al Procedimiento ante un conflicto el Servicio a través de su Resolución Exenta 312/B de fecha 07 de Junio de 2007 aprueba el Manual que regula los Procedimientos de Manejo de Conflictos Críticos, Visitas y Traslados en los Centros Privativos de Libertad y Centros de Internación provisoria, en conformidad a la Ley 20.084, normativa que describe los tipos de conflictos y las formas de intervención, estableciendo así que:

“Conflicto de nivel menor: Aquel hecho que no altera la rutina diaria del centro, no obstante genera algún grado de alteración en las actividades, por ejemplo, si un adolescente ingresa a un espacio que no le corresponde impidiendo de esta forma se inicien las actividades programadas en ese lugar.

Conflicto de nivel medio: Aquella situación que genera una alteración en el normal funcionamiento de la rutina del Centro, sin embargo no va acompañada de violencia hacia las personas y/o daño contra la propiedad, como la negativa de los adolescentes a participar en las actividades programadas, conforme a la rutina diaria.

En ese entendido al iniciarse una situación de conflicto y a fin de evitar que se transforme en un conflicto crítico, se llevarán a cabo las acciones de **Diálogo y Negociación**. En caso de conflicto menor y medio, siempre deberán intervenir en éstas funcionarios de trato directo en conjunto con el coordinador de turno. De fracasar dichas acciones la situación deberá ser abordada por el jefe técnico, apoyado por personal de intervención especializada. De no prosperar estas acciones, la intervención quedará a cargo del Director del Centro.

Ahora, cuando las situaciones señaladas en el inciso precedente pudiesen desencadenar en un conflicto crítico, el diálogo y la negociación estará a cargo del Director del Centro o el funcionario de mayor jerarquía del Servicio Nacional de Menores, quien estará acompañado del Jefe de Destacamento o el funcionario de mayor jerarquía de Gendarmería de Chile, para el sólo efecto de evaluar la situación y determinar las acciones a seguir ante la eventualidad de tener que intervenir con una fuerza de reacción.

En razón de evitar la generalización de el o los conflictos esta negociación deberá ser lo más breve posible.

Conflicto crítico, el artículo 142 del reglamento de la Ley precisa que; "se entiende por **conflicto crítico**, aquel hecho que pone en peligro inminente la vida o integridad física de los adolescentes y demás personas que se encuentren en el centro respectivo, tales como, motines, fugas, riñas, riesgo de autolesiones, o daños materiales, incendios, terremotos y otros sucesos de similar entidad."

De esta manera, para la prevención de conflictos críticos, el Personal de Gendarmería, **previo requerimiento del Director del Centro** y en conformidad a lo preceptuado en el artículo 144 del Reglamento, podrá ingresar a las dependencias interiores del mismo para efectos de:

- Inspección de las dependencias
- Registro de vestimentas
- Conteo de la Población
- Realizar todo otro procedimiento que permita mantener la seguridad en el centro.

Por tanto con la finalidad de mantener la seguridad en el centro, se podrá disponer que el personal de Gendarmería actúe dentro de los recintos durante el tiempo que sea necesario para la situación que se intenta prevenir de acuerdo a la evaluación que efectúe el Jefe de destacamento de GENCHI.

Conforme a la frecuencia, gravedad de los conflictos críticos ocurridos en los Centros o el nivel de complejidad de éstos, definido en base a criterios de seguridad establecidos por Gendarmería, entre otros, ubicación geográfica, cantidad de internos, condiciones de seguridad del Centro, el jefe de destacamento de dicha institución, en coordinación con el Director del Centro, podrá implementar medidas que permitan mantener la seguridad interna de éstos, en conformidad al artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 20.084 .

No prosperando lo anterior y evaluada la situación por el Director del Centro o el funcionario de mayor jerarquía del SENAME, solicitará el ingreso del personal del destacamento al interior del mismo con la finalidad de neutralizar el conflicto crítico.

En todo caso, el Director del Centro o el funcionario de mayor jerarquía, que solicitó la intervención del personal del destacamento, deberá estar presente durante el desarrollo del conflicto crítico.

Finalmente señalar que el Equipo del Centro realiza periódicamente la difusión con todos los funcionarios y jóvenes de la Resolución Exenta N° 312/B, instancias que se refuerzan en periodos de contingencia (Septiembre y Diciembre), es así que con fecha 18 de Noviembre del año en curso la Directora del Centro remite vía Memorandum N° 125 la referida Resolución, además cabe indicar que la misma será difundida a los funcionarios el día 27 del mes en curso mediante Reunión Ampliada. En cuanto a la difusión con los jóvenes se realizó en Taller Jurídico el jueves 19 día Jueves 19 de noviembre del año en curso.

En cuanto al registro de los protocolos cabe señalar, que mediante Memorandum N° 124 de fecha 18 de Noviembre de 2015, se solicita a Coordinadores de Turno entregar a

Unidad Jurídica copia de registro cada vez que se solicite el ingreso de personal de Gendarmería al interior del Centro Iquique, por hechos de conflicto Crítico, prevención y contención, con la finalidad que la Unidad Jurídica del Centro mantenga un registro específico de los ingresos de Personal de Gendarmería al interior del Centro que contendrá, formato que se adjunta al presente documento.

FACTOR 6: SALUD

1.- Observación relativa a:

La falta de personal fuera de la jornada ordinaria y la ausencia de responsabilidad administrativa estatutaria del personal.

Respuesta:

En equipo de la Unidad de Salud correspondiente a la dotación del Centro Iquique, cuenta con 04 cargos de auxiliares paramédicos, donde 3 de ellos se encuentran bajo la calidad jurídica de contrata y uno a honorarios, además cuenta con una enfermera y una Doctora, ambas en calidad de honorarios.

De acuerdo a la dotación antes señalada, la Unidad de Salud del Centro funciona bajo la modalidad de Turno Hospitalario, es decir, durante las 24 horas del día existe un paramédico que cubre las necesidades de los jóvenes. En cuanto a la responsabilidad administrativa del personal dicha Unidad, cabe señalar que los funcionarios paramédicos al encontrarse contratados bajo la calidad jurídica de contrata, cuentan con responsabilidad administrativa, dependiendo además de la Jefatura Técnica del Centro.

Es dable señalar que las funciones de dicha Unidad se encuentran establecidas en sistema de turnos, es decir, dos turnos diurnos, dos turnos nocturnos y dos días libres, ejerciendo así sus funciones en horario de lunes a domingo desde las 08:00 horas a las 17:00 horas, un paramédico a contrata, un paramédico a honorarios y la enfermera, y luego en horario nocturno un paramédico de turno en calidad de contrata, quienes asisten a los jóvenes de los sistemas CIP- CRC- CSC según requerimiento, en el caso de alguna urgencia, lesión o descompensación que pueda suscitarse. También el equipo asiste a los jóvenes para efectos de solicitud de exámenes, constatación de lesiones, contención farmacológica, atención básica de enfermería (signos vitales, curaciones, afrontamiento de heridas, presión arterial, administración de medicamentos), entre otras que pueden ser requeridas por los ETDS del sistema.

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

1.- Observación:

Como se vincula la oferta educativa con los PII genéricos. Las políticas públicas del estado en su implementación, no considera a los jóvenes infractores

Respuesta:

En el área de educación el CIP CRC Iquique, sólo cuenta con un programa de ASR (Apoyo Reinserción Socioeducativa), el que realiza nivelación educativa a través de la modalidad de rendición de exámenes libres. En este sentido el programa comienza a operar con los jóvenes tras derivación de Coordinadora Formativa, a más tardar el tercer día hábil posterior a su ingreso. Si bien es cierto, existe un margen de tiempo de 15 días

hábiles para la realización de su evaluación psicopedagógica, los jóvenes son destinados desde su ingreso a clases de educación media o básica según corresponda. Dependiendo de si la evaluación antes mencionada, arroja que el joven presenta necesidades educativas especiales, es atendido además de forma diferenciada por la psicopedagoga. Referente a la nivelación de estudios que se realiza por el programa ASR, ésta ópera normativamente con los jóvenes de CRC, dada la extensión temporal que deben permanecer en el sistema de cumplimiento de condena, sin embargo durante el 2014, también se extendió a aquellos jóvenes de CIP que vieron interrumpido su proceso escolar a causa de su ingreso al centro.

Cabe señalar que a partir del año 2016 se ejecutará por la Unidad Socioformativa un instrumento llamado Portafolio Metodológico, mediante el cual se podrá efectuar una evaluación, obtener indicadores, y verificar el cumplimiento de los objetivos de cada taller que ejecute el joven dentro del Centro, siendo este instrumento parte del proceso del Plan de Intervención Individual.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a:

Se aprecia falta de un mueble de Acero inoxidable en reemplazo de uno de melamina existente en la cocina. Actualmente la cocina no está habilitada, se encuentra en proceso de obtener la certificación de la SEC para poder operar.

Respuesta:

Cabe señalar que mediante Resolución Exenta N° 476 de fecha 23 de Noviembre del año en curso, de la Directora del CIP CRC CSC Iquique, efectuó la baja del mueble de malamina.

En cuanto a la falta de un mueble de acero inoxidable, dado que no se encontraba contemplado en el presupuesto del CIP CRC para el año 2015, se considerará efectuar la adquisición de dicho bien mediante presupuesto correspondiente al año 2016. No obstante lo anterior, importante es señalar, que aún no se encuentra operativa la central de alimentación, dado que se encuentra en trámite la certificación final del Certificado "TC6", documento fundamental para el funcionamiento correspondiente de dicha unidad, es así que dado que no se encuentra operativa la Central de Alimentación, los días 19 y 20 de octubre del año en curso, se realizaron trabajos de pinturas por los maestros de mantención del Centro, trabajo que fue recepcionado por la nutricionista de la unidad, Srta. Yesica Torfe. (Se adjunta verificador de la recepción).

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Observación:

En la Unidad de Corta Estadía se observa que las carpetas no se encuentran en un lugar destinado para ello, se encuentran en mal estado y al revisarlas se observa que en algunas de ellas no están los planes individuales de jóvenes que llevan más de una semana ingresados, los cuales debieran estar después de 5 días de ingresados de acuerdo con lo señalado por la encargada. Sin embargo, si hay registros de intervenciones, por lo cual se sospecha que no están orientadas por objetivos de un plan de trabajo

Respuesta:

Cabe señalar que la presente observación fue informada a Encargada de la Unidad Hospitalaria de Corta Estadía Medio Privativo de Libertad, a través de Ordinario N° 1232 de fecha 18 de Noviembre de 2015, señalando el contexto en que se realizan estas observaciones las cuales deben ser subsanadas en el más breve plazo posible.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación:

Los espacios para visitas siguen siendo poco acogedores, y no existe mantención periódica de los servicios higiénicos.

Respuesta:

Cabe señalar que permanentemente los maestros del mantención del Centro se encuentran realizando trabajos de mantención y reparación en los servicios higiénicos de módulos y sector visitas (cancha), verificadores que se encuentran adjuntados en el Factor N° 3 de "Infraestructura y Equipamiento", documentación que acredita la recepción conforme de los mismos. No obstante lo anterior, para el año 2016 se contempla la realización del "Proyecto de Conservación CIP CRC CSC Iquique",

Como ya es de conocimiento público, el Centro mantiene dificultades de infraestructura de diversa índole, pese a esto el espacio de sector cancha sólo es utilizado para las visitas de los jóvenes imputados y no para los condenados, quienes reciben sus visitas al interior de CRC.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

A partir del 20 de Julio del 2015, asume íntegramente las funciones como Directora Titular del Centro la Srta. Cynthia Garfias Maldonado.

III. AVANCES:

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del presente año y los compromisos adquiridos.

PROYECTO DE TECNOVIGILANCIA: A la fecha nos encontramos a la espera de la ejecución del Proyecto de "Reparación y Normalización del Sistema de Tecnovigilancia del CIP-CRC Iquique", mediante recursos que fueron entregados por la DINAC a la Dirección Regional de SENAME.

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD: Cabe señalar que con fecha 27 de Octubre y 11 de Noviembre del año en curso, fueron recepcionado por parte el Centro, sistema de seguridad correspondiente Rayos X y Silla Examinadora.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN TARAPACA
SEGUNDO SEMESTRE DE 2015**

I. CENTRO SEMICERRADO (CSC) DE IQUIQUE:

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1.- Observación:

Se mantiene la observación realizada en mayo pasado, en el sentido de observar que la sobrepoblación es un tema que requiere preferencia actualmente, dado que materialmente el centro no puede dar cumplimiento efectivo a la Ley sobre RPA y su respectivo reglamento, así como los Tratados Internacionales sobre la Materia.

Respuesta:

Actualmente el Servicio se encuentra trabajando en buscar nuevas dependencias para separar las instalaciones y funcionamiento del CSC del sistema privativo CIP CRC, hecho que se manifiesta en el Memorándum N° 804, de fecha 17 de junio de 2015, mediante el cual, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional, Sr. Ricardo Maciel Arregui, señala al Jefe del Departamento de Justicia Juvenil Sr. Mario Acuña Prambis, las indicaciones técnico-financieras para iniciar el eventual arrendamiento de una nueva dependencia para el CSC.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, siendo es una preocupación constante para el Servicio y la Defensoría Penal Pública, es que ambas instituciones desde el mes de Junio del año en curso en el marco de búsqueda de alternativas paliativas para un óptimo cumplimiento de sanción y proceso de intervención de los jóvenes, la Defensoría ha puesto a disposición a sus profesionales, lo anterior con la finalidad de realizar un proceso permanente de revisión de la ejecución de condena de jóvenes en régimen semicerrado, reuniones en las cuales participa la Jefatura Técnica, Profesional Encargado de Caso y Abogado.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, se solicitó a la Dirección Regional, mediante Memorándum N° 394 de fecha 19 de Noviembre del año en curso agilizar el arriendo del inmueble, lo que favorecería el poder disminuir el sobre poblamiento del CIP – CRC.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

1.- Observación:

Uno de los cargos vacantes aún no está por error en la postulación, por lo cual debió extenderse el proceso.

Respuesta:

Cabe señalar, que todos los cargos vacantes del CIP CRC CSC a la fecha han sido solicitados a la Dirección Nacional del Servicio (Memorándum N° 313 de fecha 16 Septiembre y N° 321 de fecha 28 de Septiembre, ambos del año 2015), encontrándose

ambos cargos en proceso de selección, uno mediante proceso de selección externa N° 067/2015 y la otra vacante mediante proceso de selección interna N° 081/2015, toda vez que en relación a los procesos de selección de personal, primeramente, se realiza procedimiento de postulación de forma interna, y si este quedara desierto, se procede a la postulación externa.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Observación:

La falta de lugares que permitan a los jóvenes realizar actividades de recreación y tiempos libres.

Otro aspecto negativo es la no utilización del Máximo de las plazas disponibles en el centro, que a pesar de existir una tremenda sobrepoblación, esta puede ser menor.

Respuesta:

En relación a la falta de lugares que permitan a los jóvenes realizar actividades de recreación y tiempo libre, cabe consignar que todas las actividades que realizan los joven se realizan en el medio libre, ya sea en el barrio a donde pertenecen los jóvenes o en otros recintos deportivos de la comuna, no obstante existen actividades de celebraciones propias del Servicio, como Mes de la juventud, Fiestas Patrias, Navidad, etc, las cuales son realizadas en las dependencias del CSC que es ornamentada por los propios jóvenes según la festividad que se celebra, lo anterior conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Servicio para la modalidad de cumplimiento de condena de Semicerrado del año 2013.

En relación a la no utilización del máximo de las plazas, cabe señalar que la capacidad del sistema Semicerrado es de 25 plazas y que su máxima capacidad de atención real, durante el último periodo ha sido de 8 jóvenes, es así, que en este orden de cosas, actualmente el equipo profesional se encuentra trabajando en una base nominal, con la finalidad de determinar el número real de adolescentes existentes en cumplimiento de condena bajo la modalidad de Semicerrado, toda vez que existen muchos jóvenes que encuentran en la actualidad cumpliendo otras condenas como adultos o en prisión preventiva, sin embargo y como efectivamente en algún momento la capacidad del dispositivo pudiera no ser suficiente, el equipo se encuentra trabajando en coordinación con la DINAC para efectuar una separación en las dependencias del Sistema Semicerrado del Sistema Privativo CIP-CRC y con la finalidad de ubicar una estructura con mayor capacidad de gestión técnica y de cobertura atencional.

FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- Observación

Se apreció de la visita el mal uso de la red húmeda, cuya manguera estaba extendida hasta el patio, con claro indicio de uso para un fin distinto que el de un incendio.

Respuesta:

En cuanto a la observación detectada respecto al mal uso de la red húmeda, es que con fecha 17 de Noviembre del año en curso, la Directora del Establecimiento instruye vía Memorándum N° 122 al Coordinador del CSC la prohibición de utilizar la red húmeda para fines que no correspondan.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, con fecha 17 de Noviembre de 2015, la Directora del establecimiento instruye a la encargada del Plan de Emergencia, a través de Memorándum N° 123, que debe entregar trimestralmente un informe que indique el estado de las redes húmedas, redes secas y otros implementos de seguridad, a fin de tomar medidas oportunas en caso que se suscite algún deterioro con algunos de éstos implementos.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- Observación:

La falta de recursos humanos versus la cantidad de jóvenes no permite intervenir más adecuadamente en los conflictos que se presentan

Respuesta:

Al respecto cabe señalar que, al igual que el Factor N° 1 y N° 3, actualmente el Servicio se encuentra trabajando en buscar nuevas dependencias para separar dependencias y funcionamiento del CSC del sistema privativo CIP CRC, hecho que se manifiesta en el Memorándum N° 804, de fecha 17 de junio de 2015, donde se dan las indicaciones técnico-financieras para iniciar el eventual arrendamiento de una nueva dependencia para el CSC.

Sin perjuicio de lo anterior, se solicitó a la Dirección Regional, mediante Memorándum N° 394 de fecha 19 de Noviembre del año en curso agilizar el arriendo del inmueble, lo que favorecería el poder disminuir el sobre poblamiento del CIP – CRC.

Además, el Servicio se encuentra gestionando la separación de las dependencias del CSC del sistema Privativo de Libertad, el Departamento de Justicia Juvenil de la DINAC mediante correo electrónico de fecha 19 de Agosto del año en curso, el cual se adjunta al presente documento, se señala que en cuando se proceda a la efectuar dicha separación, se contempla que el nuevo sistema CSC cuente con una dotación de funcionarios suficientes para la implementación de dicho dispositivo de manera independiente.

FACTOR 6: SALUD

1.- Observación relativa a:

La falta de personal de apoyo a la Unidad de Salud.

Respuesta:

Cabe señalar que, de acuerdo a los Lineamientos Técnicos correspondientes al Sistema Semicerrado año 2013, en cuanto a la atención de salud requerida por los jóvenes, corresponde que sean atendidos a través de la Red Pública, sin perjuicio de ello, la Unidad de Salud del CIP CRC ejerce además sus funciones ante algún requerimiento de los jóvenes, mediante la atención básica, es decir, revisión de signos vitales, curaciones, afrontamiento de heridas, presión arterial, administración de medicamentos, y entre otras que pueden ser requeridas por los jóvenes del sistema.

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

1.- Observación:

La calidad de los planes de intervención y la falta de informes de evolución de los procesos de los jóvenes.

Otro aspecto negativo a destacar es la falta de recurso humano para abordar 62 jóvenes vigentes respecto de quienes ni siquiera existe cobertura para cubrir la pernoctación. La gestora de redes y el interventor clínico solo están disponibles media jornada.

Respuesta:

En relación a la calidad de los planes de intervención y falta de informes de avances de los procesos de los jóvenes, lo anterior dice relación efectivamente con la falta de recursos humano del sistema CSC, específicamente con Profesional de Encargado de Caso, no obstante lo anterior, los profesionales se encuentran realizando labores específicamente de rescate, con la finalidad de que los jóvenes no sólo cumplan la pernoctación sino además puedan dar cumplimiento a todos los objetivos establecidos en sus PII, lo cual será supervisado periódicamente por la Jefatura Técnica, con la finalidad además de que dichos planes cuenten con sus respectivos informes de avance.

Cabe señalar que respecto de la falta de recurso humano, al igual como se señaló en el factor N° 5, al encontrarse efectivamente el CSC adosado al sistema privativo CIP-CRC no cuenta con el recurso humano suficiente, sin perjuicio de ello en cuanto se produzca la separación de las instalaciones, se encuentran contemplado una dotación de funcionarios suficientes para la implementación de dicho dispositivo de manera independiente.

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 26 de Octubre del año en curso, la gestora de redes ejecuta sus funciones en el sistema CSC jornada completa, lo anterior debido a la necesidad de gestionar actividades, charlas, inserción educacional y laboral de los jóvenes del sistema, con la finalidad de poder contar con redes públicas y privadas. En relación al PIC que se encontraría desarrollando funciones media jornada, cabe señalar que lo anterior sólo corresponde a una distribución interna de carga laboral de los funcionarios del Centro, con la finalidad de poder efectuar un mejor aprovechamiento del recurso humano, toda vez que el CIP CRC CSC cuenta con dos PIC, para atender alrededor de 60 casos correspondientes al CIP CRC, razón por la cual, se hace necesario que durante la jornada el PIC se encuentre en dependencias del CSC, para poder atender los requerimientos de los jóvenes, sumado a lo anterior, cabe señalar que durante el último proceso de supervisión técnica efectuada por la Unidad de Justicia Juvenil de la Dirección Regional del Servicio, con fecha 18 de noviembre del año en curso, se sugerirá una nueva reestructuración de los equipos profesionales, con la finalidad de asegurar una mejor calidad de la intervención técnica de los adolescentes usuarios.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a:

La falta de un servicio de alimentación distinto del CIP-CRC, por cuanto la capacidad con la que tiene la cocina es insuficiente para la población existente.

Respuesta:

En relación al requerimiento de infraestructura antes señalado, el nuevo proyecto de separación de CSC incorpora una unidad de alimentación con recurso humano y equipamiento exclusivo para CSC, sin embargo, actualmente la Unidad de Alimentación con que cuenta el Centro, abarca los tres sistemas, no existiendo dificultades operativas para la administración de raciones alimenticias, tanto para los jóvenes como para los funcionarios que cumplen funciones en el dispositivo.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Observación:

Solo existen tres profesionales para la evaluación y derivación de jóvenes, dos encargados de caso y un profesional clínico.

Respuesta:

Cabe señalar que sin perjuicio de existir dos Profesionales Encargados de Caso y un profesional de Intervención Clínica, existe una coordinación permanente con el dispositivo de Droga el Medio Libre "Fernando Aliaga", con quienes se realiza reuniones de análisis de casos periódicas, con el fin de evaluar posibles derivaciones por temas de problemáticas de consumo de droga y salud mental.

Además al igual como se señaló en el Factor N° 1, existe una coordinación constante entre la Jefatura Técnica, Profesional Encargado de Caso y Abogado, donde se mantienen reuniones mensuales con la Defensoría Penal Pública, con el fin de analizar los procesos judiciales de los jóvenes. A su vez la Unidad de Justicia Juvenil de la Dirección Regional del Servicio, ha destinado un trabajo específico en esta materia a la Coordinadora Judicial, el cual tiene por finalidad que la profesional se reúna una vez por semana con el equipo de Semicerrado, y de esta manera se pueda complementar el trabajo que se realiza con la Defensoría

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación:

No aplica.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

III. AVANCES:

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del presente año y los compromisos adquiridos.



DIVISIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL

ORD.: N° 7860

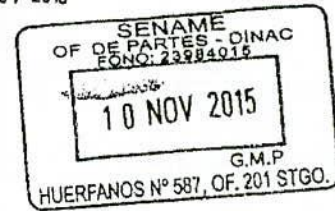
ANT.: Actas de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) de la Región de Tarapacá correspondiente al Segundo Semestre del año 2015.

MAT.: Solicita lo que indica.

SANTIAGO, 06 NOV 2015

DE : IGNACIO SUÁREZ EYTEL
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES



Por medio del presente, remito a usted copias de las actas indicadas en el antecedente, las que dan cuenta de las visitas al **CIP-CRC y CSC de Iquique**, realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros de Privación de Libertad, conforme a lo dispuesto en el artículo 91 letra a) del Decreto Supremo N° 1378, del 13 de diciembre de 2006, Reglamento de la Ley N° 20.084.

En dichas actas se han formulado algunas observaciones a las que es necesario dar respuesta. En virtud de lo anterior, solicito a usted elaborar un informe que dé cuenta de las medidas adoptadas por el servicio que Ud. dirige, remitiéndolo a esta Subsecretaría de Justicia dentro del plazo de 15 días, contado desde la recepción de esta comunicación, al correo electrónico mcortes@minjusticia.cl, sin perjuicio de su remisión por oficio.

Le saluda atentamente,



[Handwritten Signature]
IGNACIO SUÁREZ EYTEL
Subsecretario de Justicia

[Handwritten initials]
OOB/MOC/CTC/cmb
Depto. de Reinserción Social Juvenil 29.10.2015
Int.: CISC / 2153

- DISTRIBUCION:**
- Destinatario.
 - SEREMI Justicia - Región de Tarapacá
 - División de Reinserción Social (2)
 - Sección Partes, Archivo y Transcripciones.

[Handwritten note]
minj
0294

Acta de Visita

Centro : Centro CIP CRClquique
Director : Cynthia Garfias Maldonado
Correo electrónico : cynthia.garfias@sename.cl
Dirección : Rancagua N° 2727Iquique
Región : Tarapacá

Inicio Acta de Visita

Datos generales

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| 1 | Fecha Visita | 14/10/2015 |
| 2 | Fecha Visita Anterior | 13/05/2015 |
| 3 | Hora inicio visita | 09:30 |
| 4 | Hora término visita | 12:50 |
| 5 | Nombre Centro | CIP CRC CSC |
| 6 | Dirección | Rancagua 2727, Iquique |
| 7 | Comuna | Iquique |
| 8 | Año Construcción | 1991 |
| 9 | Fono | 057-2372701 |
| 10 | Nombre Director / Profesión | Cynthia Garfias Maldonado/Abogada |
| 11 | Nombre Jefe Técnico / Profesión | Dayanne Pinto Sepulveda/Sociologa |
| 12 | Nombre Jefe Administrativo / Profesión | Vinka riquelme Olavarría/Ingeniera Comercial |
| 13 | Nombre Jefe Destacamento / Rango | Mario Torres Carrasco/Teniente |

Integrantes de la comisión

| N | Nombre | Institución | Firma |
|----|-----------------------|---|-------|
| 14 | Lorena de Ferrari Mir | Secretaría Regional Ministerial Justicia Tarapacá | |
| 15 | Max Briceño Rojas | Corporación Servicio Paz y Justicia | |

| N | Nombre | Institución | Firma |
|----|----------------------------------|-------------------------------------|-------|
| 16 | Susana Campusano Bolados | Corporación Servicio Paz y Justicia | |
| 17 | Jorge Silva Amestica | Fundación Paréntesis | |
| 18 | Iris Marchant Miranda | Defensoría Penal Pública | |
| 19 | Elizabeth Canales Díaz | Ministerio Público | |
| 20 | Luis Ríos Muñoz | Universidad Tarapacá | |
| 21 | Rodrigo Ramírez Delgado | Unicef | |
| 22 | Felipe Ortiz De Zarate Fernández | Poder Judicial | |
| 23 | | | |
| 24 | | | |
| 25 | | | |
| 26 | | | |
| 27 | | | |

[Factor Población y capacidad.

[Sobrepoblación.

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 1 | ¿Existe sobrepoblación en relación a la capacidad de plazas al momento de la visita? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la | SI EXISTE, EL HACINAMIENTO EN EL ÁREA DE INTERNACION PROVISORIA ES EL QUE MAS PREOCUPA, DADO |

N

Pregunta

situación, diferencie entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

Respuesta

QUE HAY UNA CASA EN LA CUAL EXISTE UNA PLAZA PARA 06 JOVENES, Y TENIENDO UNA POBLACION DE 15 JOVENES EN SU INTERIOR, CON UN A) EL HACINAMIENTO EN EL ÁREA DE IMPUTADOS DEL CIP/CRC ESTA PROVOCADO POR EL AUMENTO DE PROCESOS CONTRA MENORES INFRACTORES EN LA REGIÓN, CON EL CONSECUENTE AUMENTO DEL NÚMERO DE JÓVENES EN INTERNACIÓN PROVISORIA EN CONDICIÓN DE IMPUTADOS, PROVOCANDO UNA SOBRECARGA LABORAL PARA LOS EDUCADORES DE ESE MODULO. TRAS LA VISITA PREVIA SE NOTÓ UNA SEGREGACIÓN MAS EFECTIVA DE LOS JÓVENES IMPUTADOS EN INTERNACIÓN PROVISORIA CON MAYOR COMPROMISO DELICTUAL DE AQUELLOS CON BAJO PERFIL CRIMINÓGENO, TENIENDO EN CUENTA QUE TAL CONTACTO DIFICULTA LA REDUCACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE ÉSTOS ÚLTIMOS (QUE ES SU DERECHO), Y TENIENDO PARTICULARMENTE EN CUENTA QUE EXISTE UNA POSIBILIDAD CIERTA QUE ESTOS ÚLTIMOS RECIBAN UNA SANCIÓN NO PRIVATIVA DE LIBERTAD Ó EN UN RÉGIMEN SEMICERRADO. UN EFECTO ADVERSO COLATERAL DE ESTA MEDIDA DE SEPARACIÓN POR PERFIL CRIMINÓGENO ES EL HECHO QUE LA CASA Ó MODULO DESTINADO A AQUELLOS DE MENOR PELIGROSIDAD, ESTA RECIBIENDO MUCHOS MÁS JÓVENES DE LO QUE ES SU CAPACIDAD, EXISTIENDO EN LA MISMA UNA GRAVE SITUACIÓN DE HACINAMIENTO (15 MUCHACHOS EN UN ÁREA ORIGINALMENTE PENSADA SÓLO PARA 4 DE ELLOS). B) FINALMENTE PERSISTE LA SITUACIÓN DE HACINAMIENTO DESBORDADO DEL CENTRO SEMICERRADO, LO QUE IMPLICA LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS FALLOS QUE DECRETAN TAL MEDIDA, Y DESINCENTIVA A LOS EDUCADORES Y CUSTODIOS DE EFECTUAR LA DENUNCIA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, PARA QUE SE APREHENDA A LOS JÓVENES Y SE DECLARE EL QUEBRANTAMIENTO, YA QUE ELLO, ADEMÁS DE IMPRACTICABLE INCIDE EN UN AUMENTO EN EL NÚMERO DE MENORES EN INTERNACIÓN

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|----------|--|
| | | PROVISORIA, (MIENTRAS SE EVALÚA SU INCUMPLIMIENTO), QUE AGRAVA LA SITUACIÓN DE HACINAMIENTO DE ESA ÁREA DEL CIP/CRC. SE INFORMÓ QUE PARA SUBSANAR AQUELLO ESTABA AUTORIZADO EL ARRIENDO DE OTRO EDIFICIO QUE CUMPLIERE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS. |

Segregación.

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|--|
| 1 | <p>Describa y comente criterios de segregación.</p> <p>- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.</p> <p>- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).</p> | <p>EN CUANTO A LA SEGREGACION, LOS CRITERIOS UTILIZADOS SON GENERO Y EL PERFIL CRIMINOGENO, DISTINGUIENDOSE EN ESTE ULTIMO ENTRE ALTO Y BAJO. CABE SEÑALAR QUE AUN APLICANDO ESTOS CRITERIOS, LA SOBREPOBLACION SE MANIFIESTA EN MAYOR MEDIDA EN EL CIP DE LA CASA 4, HABITADA POR JOVENES DE PERFIL CRIMINOGENO BAJO, EN DONDE EXISTE UNA PLAZA PARA 6 PERSONAS, EN CIRCUNSTANCIAS QUE EXISTE UNA POBLACION DE 15 JOVENES, QUIENES TIENEN SERIOS PROBLEMAS DE HABITABILIDAD ESPECIALMENTE EN LOS DORMITORIOS, DONDE DUERMEN ALGUNOS EN EL SUELO, CON COLCHONES.</p> |
| 2 | <p>Observaciones en relación a visita anterior (Diferenciar la situación Hombres y Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.</p> | <p>EN RELACIÓN CON LA VISITA ANTERIOR, PODEMOS VISLUMBRAR LA EXISTENCIA DE UNA MEDIDA QUE BENEFICIA LA DISCIPLINA DENTRO DEL RECINTO, PERO QUE A SU VEZ IMPLICA UNA EVIDENTE Y COMPLEJA SOBREPOBLACIÓN, NOS REFERIMOS A LA CASA 4 DEL CIP, PRECEDENTEMENTE DESCRITA.</p> |
| 3 | <p>Aspectos Favorables a considerar (Distinga entre la situación de hombres y mujeres).</p> | <p>SE APRECIA UN MEJOR DESEMPEÑO CONDUCTUAL EN LOS JOVENES QUE HABITAN LA CASA 4, DESTINADA AL CIP, TORNANDOSE UN GRUPO QUE TIENE MEJORES POSIBILIDADES DE MANEJO GRUPAL Y DE REISERCION.</p> |
| 4 | <p>Aspectos Negativos a considerar (Distinga entre la situación de hombres y mujeres).</p> | <p>LA SOBREPOBLACIÓN EXISTENTE ES UN RIESGO PERMANENTE PARA LA SALUD E INTEGRIDAD PSIQUICA DE LOS JOVENES, POR CUANTO ESTA SITUACION GENERA MAYOR ESTRES ENTRE SUS PARES, Y PARA CON EL PERSONAL DEL CENTRO.</p> |
| 5 | <p>Recomendaciones (Distinga entre las relativas a la</p> | <p>SE RECOMIENDA APRESURAR EL</p> |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|---|
| | situación de los hombres y las relativas a la situación de las mujeres). | ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA ALBERGAR A LOS JOVENES DEL CENTRO SEMICERRADO (QUE SE ENCUENTRA EN EL MISMA MANZANA), PARA ASI DISPONER DE UN MAYOR ESPACIO PARA EL CIP-CRC, MIENTRAS SE CONSTRUYE EL NUEVO CENTRO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL PROCESO LICITATORIO, PROYECTADO PARA SU ENTREGA EN EL AÑO 2018. |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos.

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|-----------|
| 1 | Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original - revise dato informe previo (hombres) CIP. | 4 |
| 2 | Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original - revise dato informe previo (mujeres) CIP. | 5 |
| 3 | Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original - revise dato informe previo (hombres) CRC. | 3 |
| 4 | Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original - revise dato informe previo (mujeres) CRC. | 5 |
| 5 | Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros). | 3 |
| 6 | Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros). | No aplica |
| 7 | Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres). | 4 |
| 8 | Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres). | 4 |
| 9 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 5 |

II Personal y dotación

Cobertura

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|---|
| 1 | Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfátice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde. Describa: | Existe hoy dotación completa, se ha resuelto el tema de las licencias continuas. Se repusieron dos cargos que se habían trasladado y se hizo un plan de ausentismo laboral, el cual fue socializado en una reunión con el personal, habiéndose reanunciado las actividades señaladas en dicho plan. |

Capacitación

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 1 | De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA). Describa: | Se capacitó una psicóloga en evaluaciones psicolaborales, un psicólogo en un diplomado de atención psicosocial de jóvenes infractores y a partir de agosto una enfermera se encuentra en diplomado de gestión de políticas públicas para unidades de salud. Un terapeuta ocupacional diplomado en evaluación y seguridad ocupacional para infractores. |
| 2 | Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado. | De acuerdo con lo informado, todas estas capacitaciones son pertinentes con las necesidades observadas |
| 3 | Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios. | No se observa |

Coordinación

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la gestión de redes de contacto con el medio libre (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de los adolescentes dentro y fuera del centro semi cerrado). | Existe una encargada de redes que gestiona lo laboral y educacional. La principal coordinación es con ASR "Educar para la Paz" de SERPAJ. En el plano laboral trabajan con Otec Incadel en capacitación para los jóvenes en juguetería y otra en banquetería que está pronta a iniciarse. No se observan más relaciones con la red. |

Observaciones en relación a la visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 1 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: | Se ha abordado el ausentismo laboral, aún cuando persisten algunas licencias continuas, lo que significa la extensión en dobles turnos de algunos trabajadores |
| 2 | Aspectos negativos a considerar. | Extensión de turnos de trabajadores ante licencias médicas |
| 3 | Aspectos favorables a considerar. | Avances en el plan de ausentismo laboral, las actividades se han implementado |
| 4 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | Gestionar los cargos faltantes y abordar los problemas de fondo del ausentismo laboral y sus causas |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|-----------|
| 1 | Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente. | 5 |
| 2 | Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes. | 5 |
| 3 | Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes. | 5 |
| 4 | Califique las actividades de capacitación impartidas en los últimos 12 meses, en cuanto a sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley, acorde a los objetivos de la Ley. Donde 1 es no tiene relación y 7 es entrega conocimientos para cumplir con los fines de la ley. | 6 |
| 5 | Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos. | 4 |
| 6 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 5 |

III Infraestructura y Equipamiento

Segregación

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 1 | ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente? | EL CENTRO NO PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE, EN ATENCION A LA POBLACION Y LA INFRAESTRUCTURA DEL INMUEBLE, DADO QUE SE TRATA DE UNA ESCUELA QUE SE HA ADAPTADO PARA CIP-CRC Y CSC. |

Habitabilidad

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 2 | Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación. | LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD NO SON ADECUADAS, ESPECIALMENTE POR EL HACINAMIENTO QUE EXISTE PERMANENTEMENTE EN EL CENTRO, Y POR UNA CUESTION DE DISEÑO DEL MISMO (ANTERIORMENTE ERA UNA ESCUELA). PERSISTEN LAS SERIAS DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES DEL CENTRO CIP/CRC, NOTADAS EN LA VISITA INSPECTORA DEL MES DE MAYO RECIÉN PASADO, DADO EL DESTINO ORIGINALMENTE EDUCATIVO DE ESTE ESTABLECIMIENTO Y LA INSUFICIENTE CAPACIDAD DEL MISMO. A) LOS CAMAROTES Y LOS MARCOS DE LAS PUERTAS DE LOS DORMITORIOS Y BAÑOS EN LOS MÓDULOS 1 Y 2 SON DE PERFILERÍA METÁLICA, LO QUE LOS CONVIERTE EN INSUMOS PARA LA FABRICACIÓN DE ARMAS BLANCAS, SITUACIÓN QUE SE PUDO APRECIAR DIRECTAMENTE POR LOS DESTROZOS EXISTENTES Y EL IMPORTANTE VOLUMEN DE ARMAS ARTESANALES DECOMISADAS POR EL PERSONAL DE GENDARMERÍA. ELLO IMPACTA DIRECTAMENTE CONTRA EL DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD PERSONAL DE LOS PROPIOS ADOLESCENTES PORQUE TALES ARMAS SON USADAS PRINCIPALMENTE PARA ATENTAR UNOS CONTRA OTROS. B) OTRO PROBLEMA PERCIBIDO FUERON LOS DESTROZOS PROVOCADOS POR LOS JÓVENES EN EL CIRCUITO ELÉCTRICO, PARA CARGAR APARATOS DE TELEFONÍA CELULAR DIRECTAMENTE DE LOS CABLES DE LA RED, DISPOSITIVOS QUE SEGÚN INFORMÓ EL PERSONAL DE SENAME Y DE GENDARMERÍA SE UTILIZAN POR AQUELLOS PARA COORDINAR EL INGRESO DE DROGAS Y OTROS ELEMENTOS AL CENTRO, LO QUE IMPLICA UN GRAVE PELIGRO PARA LA |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|----------|-----------|
|---|----------|-----------|

SALUD DE LOS MUCHACHOS POR LA IMPRUDENTE MANIPULACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y POR EL USO Y ABUSO DE DROGAS, PARTICULARMENTE POR LA EMULACIÓN O INSTIGACIÓN EN EL CONSUMO DE AQUELLOS JÓVENES INFRACTORES QUE AL INGRESAR NO SON USUARIOS NI DEPENDIENTES DE LAS MISMAS. EN RELACIÓN A ESTE PUNTO SE INFORMÓ POR LA ENCARGADA DE ESTA ÁREA DEL CENTRO, QUE TRAS LA VISITA DE MAYO, SE APROBÓ Y ESTÁ EN CURSO DE MATERIALIZARSE UNA MODIFICACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL EDIFICIO, PARA QUE TODO EL CABLEADO Y LOS CIRCUITOS DEL ALUMBRADO SEAN EXTERNOS A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y EXISTA UN CONTROL CENTRAL DEL MISMO, A CARGO DEL ENCARGADO DE CADA MODULO. C) EL INGRESO DE DROGAS Y OTROS OBJETOS AL ESTABLECIMIENTO A TRAVÉS DEL MÉTODO DE "LANZAMIENTO DE PELOTA" DISMINUYÓ AL ELEVARSE LA ALTURA DE LA REJA PERIMETRAL E INCORPORACIÓN DE CÁMARAS EN LOS LINDES, SIN EMBARGO AUN PERSISTE EL PELIGRO QUE LA MISMA SE INTRODUZCA POR PARTE DE LAS VISITAS, DADO QUE HASTA LA FECHA NO SE CUENTA CON UN APARATO DE RAYOS X. SE INFORMÓ QUE TRAS LA VISITA INSPECTIVA DE MAYO DEL 2015, SE ASIGNÓ UNA FUNCIONARIA DE GENDARMERÍA PARA LAS VISITAS DE SEXO FEMENINO AL CENTRO Y SE APROBÓ ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA ESPECIAL DE REVISIÓN CONSISTENTE EN UN ASIENTO DE REVISIÓN DE ORIFICIOS CORPORALES Y UNA MAQUINA DE RAYOS X. D) SE REITERA QUE LAS SITUACIONES A, B Y C HAN INCIDIDO EN UN DETERIORO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JÓVENES, PUES FUERA QUE LOS DESTROZOS QUE PROVOCAN EN SU ENTORNO COTIDIANO SE REPARAN TARDÍAMENTE DEBIDO A LA FALTA DE PERSONAL DE MANTENCIÓN SUFICIENTE, LO QUE SE DESTACÓ EN MAYO Y A LA FECHA NO SE HA SUBSANADO, SE HAN ADOPTADO MEDIDAS COMO TAPIAR LAS VENTANAS DE LOS CUARTOS, LIMITAR EL NÚMERO DE LUMINARIAS EN LOS MISMOS Y EXTRAER TODOS LOS

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|----------|--|
| | | <p>ACCESORIOS DE LOS BAÑOS, QUE TORNAN ESTAS ÁREAS EN FÍSICA Y PSICOLÓGICAMENTE INSALUBRES. POR SU PARTE, EL ACCESO A LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEBEMOS DISTINGUIR ENTRE CRC Y CIP. EN PRIMERO, LOS JOVENES TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS HIGIENICOS 12 HORAS AL DIA (DE 08:00 A 20:00 HRS) DE MANERA LIBRE, Y EN LAS NOCHES SOLO PARA CASOS LO AMERITEN. PARA EL CIP, EL ACCESO A LOS SERVICIOS HIGIENICOS ES LAS 24 HORAS DEL DIA. EL ESTADO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS SIGUE SIENDO DE REGULAR A MALO, ATENDIDO QUE LOS JOVENES PROVOCAN DESTROZOS EN ELLOS, LO QUE IMPLICA ALTOS COSTOS DE MANTENCION. SE NOS INFORMO LA ADQUISICION DE W.C. Y LLAVES DE LAVAMANOS, PERO QUE ESTAN A LA ESPERA DE INSTALACION POR FALTA DE PERSONAL PARA ELLO.</p> |

Equipamiento

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|---|
| 3 | <p>¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?</p> | <p>SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES ANTERIORES, AGREGANDOSE QUE LOS JOVENES EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS TIENEN PRACTICAMENTE LAS MISMAS PREFERENCIAS, ESTO ES FUTBOL POR SOBRE OTRAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS.</p> |

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 4 | <p>Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.</p> | <p>DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR LOS JOVENES, EL EQUIPAMIENTO ES BUENO EN TERMINOS GENERALES, PERO EL PROBLEMA ESTA EN EL ESPACIO QUE COMPARTEN PARA LA REALIZACION DE ESTAS ACTIVIDADES, COMO LOS COMEDORES POR EJEMPLO. EN LA CASA DE MUJERES Y EN LA CASA 4 DE CIP HOMBRES, SE PUDO APRECIAR QUE NO HABIA CONSOLA DE JUEGOS PARA SUS TIEMPOS LIBRES.</p> |

Mujeres

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|--|
| 5 | Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento) | EN EL CASO DE LAS MUJERES SOLAMENTE EXISTE UNA CASA DESTINADA A ELLO, EN DONDE INTERNAMENTE NO ES POSIBLE SEGREGAR. EN CUANTO A LA HABITABILIDAD, AL MOMENTO DE LA VISITA, SE APRECIA UNA POBLACION SUPERIOR EN UNA JOVEN RESPECTO DE LAS PLAZAS QUE DISPONE EL CENTRO. EL EQUIPAMIENTO EN GENERAL ES ADECUADO, PERO CON MUY POCO ESPACIO. |
| 6 | Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención. | NO EXISTEN DEPENDENCIAS ESPECIALES PARA MADRES CON MENORES DE 2 AÑOS, COMO SE DIJO, SOLO HAY UNA CASA QUE ALBERGA MUJERES, DE TODOS LOS PERFILES, EMBARAZADAS, ETC. SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE LA VISITA, NO HABIA MADRES DE MENORES DE 2 AÑOS INTERNAS, SOLO HABIA UNA EMBARAZADA, DE 7 MESES APROXIMADAMENTE. |

Observaciones en relación a la visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 7 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | ACTUALMENTE SE HA HABILITADO EL USO DE LA MULTICANCHA COMPLETAMENTE PARA LOS JOVENES. LAS MALLAS INSTALADAS EN LOS PATIOS PARA EVITAR EL LANZAMIENTO DE PELOTAS CON DROGAS, HA SIDO REFORZADO POR UNA ESTRUCTURA MAS RESISTENTE. LOS BAÑOS SIGUEN SIENDO UN PROBLEMA EN CUANTO A SU MANTENIMIENTO POR LOS CONSTANTES DESTROZOS QUE SUFREN, IMPIDIENDO UNA DISPONIBILIDAD ADECUADA PARA LOS JOVENES, TENIENDO EN CUENTA LA SOBREPoblACION EXISTENTE. |
| 8 | Aspectos favorables a destacar. | A PESAR DE LAS SERIAS FALENCIAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, LOS JOVENES Y EL PERSONAL DEL CENTRO HAN PODIDO CONCILIAR EN QUE TIENEN QUE ADAPTARSE A LAS CONDICIONES QUE HAY. SE HA PODIDO VERIFICAR UNA SERIE DE MEJORAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR. SE DESTACA LA |

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---------------------------------------|---|
| | | ADQUISICION DE CAMAS Y COLCHONES PARA LOS INTERNOS, QUE PERMITEN UNA MEJOR HABITABILIDAD DENTRO DEL RECINTO. |
| 9 | Aspectos negativos a destacar. | SERIO PROBLEMA DE INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO, SUMADO A LA SOBREPoblACION EXISTENTE, IMPLICA UN DETERIORO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JOVENES, IMPIDIENDO APLICAR CRITERIOS DE SEGREGACION EFECTIVOS, ESPECIALMENTE EN LAS MUJERES. OTRO ASPECTO NEGATIVO ES LA COMPLEJA CONSERVACION DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO. SI BIEN EL CENTRO CUENTA CON PERSONAL PARA ELLO, ESTE ES INSUFICIENTE POR LA CANTIDAD DE TRABAJOS DE CONSERVACION Y REPARACIONES QUE SE DEBER REALIZAR CONSTANTEMENTE EN EL CENTRO, DEBIENDO PRIORIZAR TAREAS. |
| 10 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | SE RECOMIENDA CONTRATAR PERSONAL CALIFICADO PARA REALIZAR LAS MANTENCIONES Y REPARACIONES QUE DEMANDA EL EDIFICIO. |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|-----------|
| 11 | Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios). | 2 |
| 12 | Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores). | 4 |
| 13 | Califique la luminosidad de los dormitorios. | 3 |
| 14 | Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios. | No aplica |

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|-----------|
| 15 | Califique la disponibilidad de agua potable, (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente). | 4 |
| 16 | Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente). | 1 |
| 17 | Califique las condiciones de los servicios higiénicos, donde 1 es "no funcionan de manera adecuada, no están operativos, no existen facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicados en lugar accesible para su uso permanente" y 7 es "funcionan adecuadamente". | 4 |
| 18 | Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento). | 3 |
| 19 | Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos). | 5 |
| 20 | Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos). | 5 |
| 21 | Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades). | 4 |
| 22 | Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma). | 3 |
| 23 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 5 |

IV Seguridad.

Red Seca y Red Húmeda

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|---|
| 1 | Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos). | LA RED SECA Y HUMEDA SE ENCUENTRAN OPERATIVAS. NO HAY REGISTRO AUN DE LA ULTIMA REVISION DE BOMBEROS PARA AMBAS REDES. SIN PERJUICIO DE |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|----------|---|
| | | ELLO, PARA LA REALIZACION DEL SIMULACRO DEL 2 DE JULIO PASADO, FUERON REVISADAS ESTAS REDES POR UN PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS DEL SENAME, A NIVEL CENTRAL. |

Sistema de Emergencia

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|--|
| 2 | Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior). | LAS SALIDAS EMERGENCIA SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS, Y PERMITEN UNA BUENA CONECTIVIDAD EN EL CENTRO. SIN EMBARGO LAS SALIDAS DE LAS CASAS 1 Y 2 CUENTAN CON CHAPAS TRADICIONALES LAS QUE SON OBSTRUIDAS POR LOS JOVENES PARA RETARDAR EL INGRESO DE GENDARMERIA A LOS ALLANAMIENTOS, SIN DARSE CUENTA QUE PUEDEN PONER EN RIESGO SU VIDA EN CASO DE EVACUAR ANTE UNA EMERGENCIA. |
| 3 | Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. | EL 2 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SE REALIZO SIMULACRO DE PRIMEROS AUXILIOS. |
| 4 | Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche). | LA DIRECTORA DEL CENTRO, DOÑA CYNTHIA GARFIAS MALDONADO |
| 5 | ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona? | EN TERMINOS GENERALES EL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA FUNCIONA. EL CENTRO CUENTA CON 22 CAMARAS Y 18 DOMOS , MAS 2 CAMARAS DE VIDEOGRABACION. DE ESTOS, EXISTEN 4 CAMARAS Y 8 DOMOS QUE NO FUNCIONAN, RESTRINGIENDO LA FUNCION DE TELEVIGILANCIA. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LICITACION LA EJECUCION DEL SERVICIO DE REPARACION Y NORMALIZACION DEL SISTEMA DE TECNOVIGILANCIA PARA EL CIP-CRC (QUIQUE). SE TIENE A LA VISTA RESOLUCION N° 529, FECHADO 07 DE OCTUBRE DE LSO CORRIENTES, DEL SENAME, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS BASES ESPECIALES PARA DICHO PROYECTO. |

Observaciones en relacion a visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 6 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | SE HA MEJORADO CONSIDERABLEMENTE LA RENOVACION Y REPARACION DEL SISTEMA DE TECNOVIGILANCIA, DANDOSE POR LEVANDADA DICHA OBSERVACION. |
| 7 | Aspectos favorables a destacar. | SE OBSERVA UN MAYOR NIVEL DE ORGANIZACION INTERNA EN EL SERVICIO PARA EL CASO DE ENFRENTAR UNA EMERGENCIA, CON LA REALIZACION DE SIMULACROS PERMANENTES Y LA EXISTENCIA DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD |
| 8 | Aspectos negativos a destacar. | SE OBSERVA QUE LAS CASAS 1 Y 2 CUENTAN CON UNA SALIDA DE EMERGENCIA QUE TIENEN CHAPAS TRADICIONALES, LAS QUE SON OBSTRUIDAS CON OBJETOS PEQUEÑOS COMO ALFILERES, ASTILLAS DE MADERA, ETC. LO QUE IMPLICA UN RIESGO POTENCIAL EN LA EVACUACION ANTE UNA EMERGENCIA. |
| 9 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | ATENDIDO QUE LOS IMPLEMENTOS SE ENCUENTRAN EN UNA PERMANENTE EXPOSICION AL DETERIORO POR LOS JOVENES, SE RECOMIENDA REVISAR TRIMESTRALMENTE TODAS LAS INSTALACIONES DE RED SECA Y HUMEDA, ASI COMO TAMBIEN LOS EXTINTORES Y OTROS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD. |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|-----------|
| 10 | Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente). | 5 |
| 11 | Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente). | 5 |
| 12 | Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia de noche. | 5 |
| 13 | Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia. | 5 |
| 14 | Califique lo adecuado de las vías de escape. | 5 |
| 15 | Avance en relación a las recomendaciones de la | 5 |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|------------------|-----------|
| | visita anterior. | |

V Disciplina, reglamento y convivencia.

Registro

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|---|
| 1 | Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad, Registros individuales y generales. | En los expedientes de ejecución no estaban incorporados todos los procedimientos sancionatorios realizados en el período, por tanto los expedientes en este punto estaban incompletos. Respecto de la calidad de los registros, los informes de comité de disciplina que son remitidos a los intervinientes y que posteriormente, son ponderados para la toma de decisiones judiciales respecto de los jóvenes, no describen la situación del contexto que rodea al conflicto en el que el joven se ve involucrado para mayor comprensión de todos los actores (sobre población, consumo de sustancias, descompensación emocional por alguna noticia, etc.) y podría conducir a la toma de decisiones judiciales con información parcializada |

Conflicto

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 2 | Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. | Los jóvenes reportan conflictos entre ellos por razones de convivencia, específicamente por la escasez de vestuario, por la ciudad o comuna de pertenencia, estos conflictos son regulares. Con funcionarios de gendarmería y de sename hay reporte de agresiones verbales, y hacia gendarmería dos agresiones físicas en el periodo. Respecto de agresiones desde los funcionarios a los jóvenes, en las entrevistas levantadas, ellos prefieren no referirse al tema y lo evaden. solo uno de ellos, agrega que no hablará por posibles repercusiones o represalias con malos tratos (golpes) y/o aplicación de gas. |
| 3 | Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios. | Existe un protocolo ante conflicto que se activa conforme la gravedad del mismo, que pasaría por abordarlo desde el coordinador de turno hasta el ingreso de gendarmería. No queda claro como |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|--|
| | | se discrimina un conflicto que requiere solo la intervención de los funcionarios de SENAME o mas bien la intervención de Gendarmería. Se sugiere trabajar en la definición de qué situaciones requieren del uso de la fuerza para que exista proporcionalidad entre el conflicto y la reacción institucional. |
| 4 | Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo). | Funcionarios señalan que no se usa celda de separación, que se usa su propia celda por un máximo de siete días y que no se les excluye de la rutina salvo que sea por razones de seguridad. Los jóvenes señalan que efectivamente son separados en su celda y que en ocasiones, los segregan de las actividades. |

Discriminación

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|--|
| 5 | Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales). - Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario). -5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos. Describa. | Funcionarios señalan que no se han dado estas situaciones y que se han tomado los resguardos para aquello, ejemplifican que un joven homosexual fue trasladado con las niñas para evitar situaciones de esta naturaleza. En las entrevistas sin embargo, uno de los jóvenes manifestó ser víctima de violencia verbal y física por parte de sus pares y que fue trasladado de lugar para resguardar su integridad. |

Espacio de separación

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 6 | Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia. | no hay, solo se separan en sus dormitorios y por razones de seguridad |
| 7 | Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización. | no aplica |
| 8 | Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo. | no aplica |

Fuerzas especiales

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|---|
| 9 | Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA. | Se informa que existe un protocolo de ingreso de fuerzas especiales, instrucciones nacionales y que el ingreso es por petición del director del centro. Sin embargo no hay un registro específico que contenga tanto los ingresos por allanamientos, por conflicto crítico o por conflictos que requieren la intervención de fuerzas especiales. En consecuencia, no se observa un control administrativo de estos procedimientos que de cuenta de cuándo ingresó gendarmería, a qué ingresó, cómo se activo el protocolo, cuáles fueron los resultados de la intervención. Solo hay registros aislados del coordinador de turno y algunos oficios de la dirección solicitando el ingreso de gendarmería pero no de fuerzas especiales. Se sugiere implementar un registro de la aplicación del protocolo y la definición o diferenciación de conflictos que requieren la intervención de los diversos actores que deben intervenir en ellos, es decir cuando debe contener SENAME, cuando Gendarmería y cuando Fuerzas Especiales, definición que debería ser socializada además con los jóvenes |

Observaciones en relación a visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---|--|
| 10 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | 1.- Los expedientes de ejecución no se ven tan saturados como en la visita anterior, pero no están completos, fue posible advertir que no estaban todos los comités de disciplinas incorporados. Unidad jurídica señala que tiene un registro aparte de las sanciones disciplinarias. 2.- En visita anterior se hizo sugerencia en torno a incorporar en el análisis el contexto y la realidad personal del joven, en esta visita se señala que aquello se hace, sin embargo ese análisis no esta registrado en el documento que da cuenta del comité de disciplina y que es enviado a todos los intervinientes, se reitera la sugerencia en el sentido de que la información quede plasmada como fuente de información para los intervinientes que toman decisiones judiciales en relación con los procesos de los jóvenes. |
| 11 | Aspectos favorables a destacar. | se destaca que no se haga uso de |

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---------------------------------------|---|
| | | celdas de aislamiento o de separación |
| 12 | Aspectos negativos a destacar. | No hay registro de las acciones de intervención ante conflicto menor, mayor, ingreso de gendarmería y de fuerzas especiales. No es posible revisar documentalmente si los protocolos se cumplen y si la intervención es proporcional al conflicto que se presenta |
| 13 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | Se sugiere que el documento de comité de disciplina que se elabora y envía a todos los intervinientes, describa y de cuenta del amplio análisis que hace el comité de disciplina donde incorpora los elementos del contexto y de la realidad personal de los jóvenes al aplicar la sanción. Se sugiere implementar un registro de la aplicación del protocolo y la definición o diferenciación de conflictos que requieren la intervención de los diversos actores que deben intervenir en ellos, es decir cuándo debe contener SENAME, cuándo Gendarmería y cuándo Fuerzas Especiales, definición que debería ser socializada además con los jóvenes. Es decir, se recomienda un registro específico que contenga tanto los ingresos por allanamientos, por conflicto crítico o por conflictos que requieren la intervención de fuerzas especiales que de cuenta de cuándo ingresó gendarmería, a qué ingresó, cómo se activo el protocolo, cuáles fueron los resultados de la intervención. |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---|-----------|
| 14 | Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes (siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes). | 6 |
| 15 | Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos). | 4 |
| 16 | Evalúe la publicidad del reglamento interno. | 6 |
| 17 | Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro | 1 |

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|-----------|
| | (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo). | |
| 18 | Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina. | 3 |
| 19 | Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas. | 5 |
| 20 | Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto. | 2 |
| 21 | Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios). | 2 |
| 22 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 3 |

VI Salud.

Subfactores

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|-----------|
| 1 | Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita). | Si |

Cheque médico

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 2 | Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto. | Se realiza al interior, en la Sala destinada a la Unidad de Salud |
| 3 | Quién lo realiza. | La Médico General, Sra. Solange González, cuando se encuentra en la Unidad, el resto de las veces, la Enfermera de la Unidad, Karla Colarte |
| 4 | Señale si se trata sólo de constatación de lesiones. | No, se trata de un chequeo completo |
| 5 | Tipo de información que contiene el registro de ingreso. | Describe alergias alimentarias, medicamentos, enfermedades preexistentes, inicio de actividad sexual, lesiones con que ingresan al recinto, tatuajes, cicatrices, peso, estatura, rasgos particulares |
| 6 | ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente? | Sí, a cada menor que ingresa se le crea la ficha médica en ese momento, salvo que hayan estado con anterioridad en el recinto |

Unidad de Salud - Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|---|
| 7 | Lo adecuado de sus condiciones físicas. | El espacio ya no resulta suficiente, según explican sus usuarios, se requiere una bodega con mayor capacidad para custodia de archivos |
| 8 | Su organización. | Cuenta con una Enfermera a cargo de la Unidad, Sra. Karla Colarte, contratada a honorarios, quien se desempeña de lunes a viernes de 8 a 17 horas, desde hace más de dos años. Es asistida por 4 paramédicos, uno diurno y tres que realizan turnos fuera de la jornada ordinaria. La Médico concurre dos veces a la semana |
| 9 | Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable. | Se ajusta las necesidades del recinto, toda vez que la Enfermera a cargo tuvo, previamente, un internado en psiquiatría |
| 10 | El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro. | Durante la jornada ordinaria, de lunes a viernes, de 8 a 17 horas, la Unidad cuenta con la Enfermera y dos paramédicos (uno fijo y uno de turno). Es durante la jornada extraordinaria que la permanencia se vuelve precaria, ya que queda sólo un paramédico a cargo |
| 11 | La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella. | Entre la Enfermera y los paramédicos se distribuyen las cargas, suministrando los medicamentos, toman las horas de interconsulta y acompañan a los menores cuando requieren atención médica fuera del recinto |
| 12 | ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro? | Sí. Además, se encuentran trabajando coordinadamente con PAI, lo que no ocurría en la visita anterior |
| 13 | ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación? | Manifiestan tener protocolos de atención y derivación, pero no escriturados |

Medicamentos - Describa

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| 14 | Sistema de registro de expendio de medicamentos. | Se encuentra en las fichas médicas de cada menor, en que se detallan los horarios de administración, y el rechazo por parte del menor. Al tercer rechazo de medicamento, se informa a PAI |
| 15 | Utilización de psicofármacos. | Sólo si han sido prescritos por el Médico de PAI o por el Médico de Corta Estadía. Cabe indicar que existe un periodo de vacancia entre la prescripción médica y el inicio del tratamiento, donde deben esperar a que PAI obtenga el mismo |

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| 16 | Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia. | El control lo ejerce el Médico de PAI, Sr. Matayoshi, sin perjuicio de las evaluaciones semanales de la Médico Sra. González, realizadas en Pasillo Rojo |

Sistema de derivación

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---|--|
| 17 | Describa el sistema de derivación a centros de atención de especialidades médicas (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso. | La Médico Sra. González es la que realiza las derivaciones a PAI o a Corta Estadía por intentos autolíticos. Por su parte, en PAI, las derivaciones las puede realizar el equipo de trabajo multidisciplinario, el que realiza el seguimiento del menor durante todo el tiempo que se encuentra al interior del centro. Si el menor sale antes de terminar su tratamiento, PAI hacen los acercamientos con organismos externos para que finalicen con ellos su tratamiento |
| 18 | Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado. | La Enfermera de la unidad de Salud, y PAI |
| 19 | Disponibilidad de atención odontológica. Convenio o acuerdo de derivación. | No existe convenio o acuerdo de derivación, los menores son atendidos a través de CESFAM o SAPU |
| 20 | Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica. Convenio o acuerdo de derivación. | Igual que respuesta anterior, de acuerdo a programa de vacunación descrito en la ficha de cada menor |
| 21 | El centro cuenta con vehículo de emergencia propio. Quién lo maneja. | Cuentan con vehículo de SENAME para los traslados, no habilitado como vehículo de emergencia |
| 22 | ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria? | No |

Intentos de suicidio

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| 23 | ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? | Sí, cuatro casos distintos, todos por ahorcamiento, el último se encuentra actualmente en Corta Estadía |
| 24 | Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo. | El Educador encargado de la casa o módulo da aviso a la Unidad de Salud, que evalúa al menor y según sea su gravedad, lo deriva a urgencias al Hospital o directamente a Corta Estadía. Ya en Corta Estadía, los menores son |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|----------|--|
| | | evaluados por la Médico Psiquiatra Sra. Rossenthal |

Salud Mental

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| 25 | Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y su utilidad. | Sí, son evaluaciones generales |
| 26 | En caso afirmativo indique cuáles. | Psicológicas, psiquiátricas, de rehabilitación |
| 27 | ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología? | Sí, con SENDA y Fundación Tierra Esperanza |
| 28 | ¿Se usan protocolos de evaluación, seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos? | Existe un Protocolo de evaluación que dura dos meses. Actualmente existe sobre atención por parte de PAI |
| 29 | Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación). | Se clasifican por término de condena o con Corta Estadía. el seguimiento se realiza al mes de dada el alta |
| 30 | Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué. | Existen registros de derivaciones, no epicrisis, se encuentran archivados todos juntos en PAI |

Observaciones en relación a visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---|---|
| 31 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | Se avanzó en la coordinación entre la Unidad de Salud y PAI, este último se encuentra más organizado que la visita anterior |
| 32 | Aspectos favorables a destacar. | La disposición y vocación del personal de la Unidad de Salud sigue siendo destacable |
| 33 | Aspectos negativos a destacar. | La falta de personal fuera de la jornada ordinaria y la ausencia de responsabilidad administrativa estatutaria del personal |
| 34 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | Contratar personal de apoyo para las jornadas extraordinarias |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|----------|-----------|
|---|----------|-----------|

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---|-----------|
| 35 | Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización). | No aplica |
| 36 | Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación. | 7 |
| 37 | Condiciones físicas de la Unidad de Salud. | 5 |
| 38 | Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas. | 6 |
| 39 | Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud. | 6 |
| 40 | Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental. | 5 |
| 41 | Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental. | 6 |
| 42 | Califique atención en salud mental. | 6 |
| 43 | Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento). | 5 |
| 44 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 5 |

VII Educación.

Oferta educativa

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|--|
| 1 | Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. | El centro no cuenta con una escuela y por tanto con una estrategia educativa para los jóvenes. Lo que existe es un programa de colaboración externo cuya oferta es fortalecer o reforzar contenidos que debiera estar entregando la escuela que no existe. Por tanto la oferta es insuficiente, no satisface el acceso a un derecho fundamental de prepararles para procesos de integración social y de logro de objetivos pedagógicos |

Planes de Intervención

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|--|
| 2 | Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos | En la revisión se pudo apreciar que la mayoría de los jóvenes presentan planes de intervención homogéneos, no hay objetivos diferenciados por joven. Se pudo advertir en dos casos, la |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|----------|-----------|
|---|----------|-----------|

planes de intervención individual.

implementación de la herramienta HEDI para el diagnóstico, elaboración de hipótesis y diseño de objetivos de intervención. Estos planes de acción que son mas específicos y heterogéneos no son enviados hasta la fecha al tribunal. No se aprecian informes de avance de planes de intervención. Se recomienda que todos los jóvenes cuenten con planes de intervención individualizados y no homogéneos, si se ocupara la herramienta HEDI para ello, éstos deberían estar en todos los expedientes de ejecución y remitidos al tribunal de ejecución competente. Se sugiere que el Servicio evidencie mediante la elaboración de los informes de evolución de PII que se hace un seguimiento a su proceso.

3 Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

Se da cuenta de un Taller con certificación: juguetería con potencial de desarrollo de herramientas para la iniciación de actividad independiente, cuyos productos fueron observables por esta comisión. Funcionarios también describen que se imparte talleres como: jóvenes en movimiento, escuela de fútbol, taller de deporte para niñas, de responsabilización, de educación y pirografía. Se encuentra a la espera de ser implementado el taller de banquetería toda vez que la instalación de gas no esta certificada En entrevista, los jóvenes señalan que participan en taller de pirografía y apresto escolar. Por otro lado, al revisar un Plan de Acción, se informa que una de las actividades indicadas en el plan de acción será un taller de derechos humanos, el que no está siendo implementando, conforme los propios dichos de los funcionarios entrevistados. Se sugiere se implemente una carpeta con la oferta programática de Talleres que contenga: indicadores, metodología, responsables, periodicidad, plazos, evaluaciones individuales y registro de asistencia, en el entendido que el propósito es la reinserción. Se requiere contar con verificadores objetivos de la implementación, el proceso y los resultados de dicha intervención.

Actividades

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 4 | Describa las características de las actividades deportivas que se desarrollan al interior del centro y dificultades para su uso en su caso. | escuela de fútbol, jóvenes en movimiento y educación física en el caso de las niñas. Las dificultades de implementación se presentan por la falta de espacios para la segregación e insuficiente infraestructura |
| 5 | Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso. | El espacio se hace insuficiente considerando los distintos tipos de población, conflicto interno, genero, etc insuficiente para cumplir con las necesidades de segregación que se requiere. |
| 6 | Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso. | los jóvenes en IP, reciben atención educativa de un programa de refuerzo educativo. Es decir, si un joven que se encontraba en sistema educacional formal antes de su ingreso al centro, al declararse la internación provisoria quedará inmediatamente fuera del sistema escolar formal, sólo puede acceder a refuerzo y a ser inscrito para dar exámenes libres si aún está a tiempo para aquello, es decir se provoca en este caso un proceso de desintegración social. |
| 7 | Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención. | Los planes de intervención son tan genéricos en sus objetivos que se hace imposible hacer el enlace con la rutina. Es decir hay talleres y hay PII genérico pero no es posible hacer un análisis de la coherencia metodológica. |

Lectura

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 8 | Indique la existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas. | En este momento no hay biblioteca, se encuentran en proceso de implementación de un proyecto de lectura entretenida, que considera: separación del espacio que hoy existe en una sala de clases, un rincón de lectura y la implementación de computadores y libros, que se supone serán una colección mas pertinente para la edad de los jóvenes |

Observaciones en relación a visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 9 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita | se esta implementando un proyecto de fomento de la lectura; se esta trabajando en las salas de clases, al |

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---------------------------------------|---|
| | anterior. | menos en su división para generar mas diversidad de espacios |
| 10 | Aspectos favorables a destacar. | lo comentado en el punto 9, mas la incorporación de actividades extra programáticas y el desarrollo de ideas para evaluar habilidades mediante la implementación de un circuito de actividades. la gestión de red con injuv para diversificar la oferta de talleres |
| 11 | Aspectos negativos a destacar. | como se vincula la oferta educativa con los PII genéricos. Las políticas publicas del estado en su implementación, no considera a los jóvenes infractores |
| 12 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | Se sugiere que se desarrolle un portafolio metodológico de la oferta, esto es se indique taller, se describa, se señalen los indicadores, la evaluación y los verificadores y como se vincula con el PII Habilitar adecuadamente las salas de clases y de taller, hay salas sin luz, sin mobiliario, sin pizarra, no son amigables ni motivadoras por tanto no favorecen el proceso enseñanza aprendizaje |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---|-----------|
| 13 | Califique espacios destinados a educación. | 4 |
| 14 | Califique disponibilidad de material educativo. | No aplica |
| 15 | Califique oferta educativa en enseñanza básica. | No aplica |
| 16 | Califique oferta educativa en enseñanza media. | No aplica |
| 17 | Califique oferta de continuidad de estudios. | No aplica |
| 18 | Califique la calidad de los registros en educación. | No aplica |
| 19 | Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención. | 2 |
| 20 | Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas. | 2 |
| 21 | Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas. | 4 |
| 22 | Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas. | 4 |
| 23 | Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos). | 2 |

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|-----------|
| 24 | Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria. | 2 |
| 25 | Evalúe regularidad de oferta socioeducativa. | 2 |
| 26 | Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación. | 2 |
| 27 | Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación. | 2 |
| 28 | Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada. | 2 |
| 29 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 3 |

VIII Alimentación.

Observaciones en relación a visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 1 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | ACTUALMENTE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR SE ENCUENTRA CUMPLIDA, DADO QUE DESDE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EL SERVICIO CUENTA CON UNA NUTRICIONISTA. SE HACE PRESENTE QUE POR UN DESPERFECTO EN LA COCINA, EL SERVICIO HA DEBIDO EXTERNALIZAR TEMPORALMENTE EL SERVICIO DE ALIMENTACION HASTA FINES DEL MES DE OCTUBRE. AHORA BIEN, EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES ANTERIORES, SE HA VERIFICADO CUMPLIMIENTO EN EL CAMBIO DE LOS MOSQUITEROS QUE IMPIDEN EL ACCESO DE VECTORES A LA COCINA. POR OTRA PARTE, AUN SE MANTIENE LA OBSERVACION RESPECTO DEL RECAMBIO DE LA CONSERVADORA (CONGELADOR) PARA LAS CARNES, Y DE UN REFRIGERADOR PARA LAS FRUTAS Y VERDURAS, YA QUE IMPLICAN UNA DIFICULTAD EN LA PROGRAMACION DE LAS MINUTAS ALIMENTICIAS DENTRO DEL CENTRO. |
| 2 | Aspectos favorables a destacar. | SE APRECIA ORDEN Y LIMPIEZA EN LA COCINA, ASI COMO BUENA DISPOSICION DEL PERSONAL QUE ATIENDE EN ELLA. |
| 3 | Aspectos negativos a destacar. | SE APRECIA FALTA DE UN MUEBLE DE ACERO INOXIDABLE EN REEMPLAZO DE UNO DE MELAMINA EXISTENTE EN LA COCINA. ACTUALMENTE LA |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---------------------------------------|--|
| | | COCINA NO ESTA HABILITADA, ENCUENTRA EN PROCESO DE OBTENER LA CERTIFICACION DE LA SEC PARA PODER OPERAR. |
| 4 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | FALTA UNA SEGUNDA SALIDA DE EMERGENCIA PARA LA COCINA, POR CUANTO LA SALA SOLO CUENTA CON UNA. SE RECOMIENDA MEJORAR LA PINTURA DE LA COCINA, DADO EL USO DE LA MISMA. FALTA MANTENCION DE LA CAMPANA DE EXTRACCION, POR CUANTO ELLO IMPLICA UN RIESGO DE INCENDIO Y TAMBIEN UN PROBLEMA DE HIGIENE. |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---|-----------|
| 5 | Califique Frecuencia de la alimentación. | 7 |
| 6 | Califique la calidad de la alimentación. | 6 |
| 7 | Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse. | 7 |
| 8 | Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura. | 5 |
| 9 | Califique La planificación mensual de los menús. | No aplica |
| 10 | Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos. | No aplica |
| 11 | Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos. | 4 |
| 12 | Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos. | 5 |
| 13 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 6 |

IX Tratamiento de drogas.

Observación en relación a la visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | Se han realizado las contrataciones de personal especialista que no se encontraban en la visita anterior y se ha incentivado la participación de los equipos tratantes en redes locales |
| 2 | Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, | Existen dos programas al interior del |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| | frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC. | centro, uno ambulatorio perteneciente a fundación Tierra de Esperanza y una Unidad de Corta Estadía del Servicio de Salud. El primero de ellos realiza atenciones a jóvenes con consumo problemático, basados en un enfoque clínico tradicional con profesionales psicólogos, trabajadores sociales, educadores y un psiquiatra, en tanto que la unidad de corta estadía cuenta con similares profesionales además de personal paramédico. |
| 3 | Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria). | LA disminución experimentada de consumo debido a las medidas de control como la colocación de mallas de seguridad para impedir el lanzamiento de "pelotas" desde el exterior, ya no se encuentra en funcionamiento debido a su deterioro. Se ha implementado la presencia de gendarmes mujeres para el control de las visitas y ello ha funcionado como mecanismo disuasivo de acuerdo al relato de los encargados. El patrón de consumo sigue siendo preocupante en el área de fármacos. |
| 4 | Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario. | No se observa |
| 5 | Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario. | |

Observaciones en relación a visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 6 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | Se ha instruido a un profesional para que participe en instancia de mesa de tratamiento, no se registran capacitaciones en temáticas relativas al consumo problemático en jóvenes infractores. Se contrató al médico psiquiatra en programa ambulatorio |
| 7 | Aspectos favorables a destacar. | Buena coordinación de parte del encargado del centro. |
| 8 | Aspectos negativos a destacar. | En unidad de corta estadía se observa |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---------------------------------------|---|
| 9 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | <p>que las carpetas no se encuentran en un lugar destinado para ello, se encuentran en mal estado y al revisarlas se observa que en algunas de ellas no están los planes individuales de jóvenes que llevan más de una semana ingresados, los cuales debieran estar después de 5 días de ingresados de acuerdo con lo señalado por la encargada. Sin embargo sí hay registros de intervenciones, por lo cual se sospecha que no están orientadas por objetivos de un plan de trabajo.</p> <p>Actualizar planes individuales en unidad de corta estadía, revisar criterios de ingreso de manera de no sub utilizar los recursos allí invertidos.</p> |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|-----------|
| 10 | Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP. | 3 |
| 11 | Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC. | 3 |
| 12 | Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda. | 4 |
| 13 | Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa. | 5 |
| 14 | Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley. | 5 |
| 15 | Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención. | 5 |
| 16 | Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento. | 5 |
| 17 | Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación. | 4 |
| 18 | Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa. | 5 |
| 19 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 5 |

X Comunicación y visitas

Visitas

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 1 | Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas. | Las visitas se desarrollan en cancha (varones) o en módulo (damas), dos días a la semana. Las visitas por ocasiones especiales (cumpleaños u otros) se llevan a cabo con el menor que corresponda en el Pasillo Rojo |

Visita de abogados

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 2 | Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas. | Las visitas de abogado se desarrollan semanalmente, salvo en los casos en ejecución, cuya periodicidad es mensual. Se llevan a cabo en el Pasillo Rojo, donde si bien no cuentan con una oficina habilitada exclusivamente para ello, se facilita una de las que están para otros fines, por el tiempo que sea pertinente |

Fase de Ejecución de Sentencia

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 3 | Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena. | Se informa que el abogado Sr. Cabrera, se reúne una vez al mes con los profesionales del Centro, para discutir los casos en fase de ejecución y analizar eventuales beneficios o peticiones |

Reclamos y Sugerencias

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|---|
| 4 | Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios. | Los buzones se abren el último viernes de cada mes por una comisión tripartita formada por la Directora, un coordinador y un menor. No obstante, los menores no utilizan esta vía de comunicación |

Observaciones en relación a visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 5 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | Se han adquirido más sillas para ser utilizadas en las horas de visitas |
| 6 | Aspectos favorables a destacar. | Pese a no utilizar el conducto establecido para la comunicación (buzones), ésta es fluida, según relatan los menores |
| 7 | Aspectos negativos a destacar. | Los espacios para visitas siguen siendo poco acogedores, y no existe mantención periódica de los servicios higiénicos |
| 8 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | Establecer política de mantención y reparación permanente de servicios higiénicos y lugares de visita |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---|--------------|
| 9 | Evalúe la privacidad de las visitas familiares. | 3 |
| 10 | Evalúe la regularidad de las visitas familiares. | 6 |
| 11 | Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas. | No aplica |
| 12 | Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados. | 4 |
| 13 | Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos. | No se evalúa |
| 14 | Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído. | 5 |
| 15 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 5 |

Acta de Visita

Centro : Centro Semicerrado (A) Iquique

Director : Cynthia Garfias Maldonado

Correo electrónico : cynthia.garfias@sename.cl

Dirección : Rancagua N° 2727 Iquique

Región : Tarapacá

Inicio Acta de Visita

Datos generales

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| 1 | Fecha Visita | 14/10/2015 |
| 2 | Fecha Visita Anterior | 13/05/2015 |
| 3 | Hora inicio visita | 12:55 |
| 4 | Hora término visita | 14:05 |
| 5 | Nombre Centro | CIP CRC CSC Iquique |
| 6 | Dirección | Rancagua N° 2727, Iquique |
| 7 | Comuna | Iquique |
| 8 | Año Construcción | 1991 |
| 9 | Fono | 057-2372701 |
| 10 | Nombre Director / Profesión | Cynthia Garfias Maldonado/Abogada |
| 11 | Nombre Jefe Técnico / Profesión | Dayanne Pinto Sepulveda/Sociologa |
| 12 | Nombre Jefe Administrativo / Profesión | Vinka Riquelme Olavarría/Ingeniera Comercial |

Integrantes de la comisión

| N | Nombre | Institución | Firma |
|----|-----------------------|---|-------|
| 13 | Lorena De Ferrari Mir | Secretaría Regional Ministerial Justicia Tarapacá | |
| 14 | Max Briceño Rojas | Corporación Servicio Paz y Justicia | |

| N | Nombre | Institución | Firma |
|----|----------------------------------|-------------------------------------|-------|
| 15 | Susana Campusano Bolados | Corporación Servicio Paz y Justicia | |
| 16 | Jorge Silva Amestica | Fundación Paréntesis | |
| 17 | Iris Marchant Miranda | Defensoría Penal Pública | |
| 18 | Elizabeth Canales Díaz | Ministerio Público | |
| 19 | Luis Ríos Muñoz | Universidad Tarapacá | |
| 20 | Rodrigo Ramírez Delgado | Unicef | |
| 21 | Felipe Ortiz De Zarate Fernández | Poder Judicial | |
| 22 | | | |
| 23 | | | |
| 24 | | | |
| 25 | | | |
| 26 | | | |

I Factor Población y capacidad

Sobrepoblación.

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Existe sobrepoblación en relación a la capacidad de plazas al momento de la visita? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la | EXISTE UNA EVIDENTE SOBREPoblACION EN EL CENTRO, ATENDIDO QUE EL CENTRO TIENE |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|---|
| | situación, diferencie entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. | SOLO 20 PLAZAS Y UNA POBLACION DE 61, DE LOS CUALES 56 SON HOMBRES Y 5 MUJERES. DE ACUERDO CON LO INFORMADO, SOLO EXISTEN 12 JOVENES EN CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA MEDIDA (SOLO HOMBRES), NO EXISTIENDO EN CONSECUENCIA, UNA APLICACION EFECTIVA DE LA LEY DE RPA, NI SU REGLAMENTO. |

Segregación.

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|---|
| 1 | ¿Existe sobrepoblación en relación a la capacidad de plazas al momento de la visita? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferencie entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. | NO ES POSIBLE APLICAR CRITERIOS DE SEGREGACION, YA QUE COMO SE DIJO, SOLO HAY 12 JOVENES EN CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE CONDENA. |
| 2 | Observaciones en relación a visita anterior (Diferenciar la situación Hombres y Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | EN CUANTO A LA VISITA ANTERIOR, SE HA PODIDO VERIFICAR UN SIGNIFICATIVO AVANCE EN LA BUSQUEDA DE UN NUEVO CENTRO QUE ALBERGUE A LOS JOVENES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE REGIMEN. ASI, SE PUDO OBSERVAR QUE EL CENTRO ESTA A LA ESPERA DE INFORME POR PARTE DEL ARQUITECTO DEL SERVICIO CON LAS RECOMENDACIONES PARA ARRENDAR UN INMUEBLE APTO PARA DAR CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LAS PENAS PARA TODOS LOS JOVENES SUJETOS A ESTE REGIMEN. |
| 3 | Aspectos Favorables a considerar (Distinga entre la situación de hombres y mujeres). | SE MANTIENE LA BUENA DISPOSICION POR PARTE DEL PERSONAL PARA ENFRENTAR LO MEJOR POSIBLE LA GRAVE SOBREPoblACION QUE TIENE EL CENTRO. |
| 4 | Aspectos Negativos a considerar (Distinga entre la situación de hombres y mujeres). | SE MANTIENE LA OBSERVACION REALIZADA EN MAYO PASADO, EN EL SENTIDO DE OBSERVAR QUE LA SOBREPoblACION ES UN TEMA QUE REQUIERE PREFERENCIA ACTUALMENTE, DADO QUE MATERIALEMNTE EL CENTRO NO PUEDE DAR CUMPLIMIENTO EFECTIVO A LA LEY SOBRE RPA Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO, ASI COMO LOS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE LA MATERIA. |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 5 | Recomendaciones (Distinga entre las relativas a la situación de los hombres y las relativas a la situación de las mujeres). | ACELERAR LO MAXIMO POSIBLE EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE DESTINADO A ESTE CENTRO, A FIN DE SUPERAR EL GRAVE PROBLEMA DE SOBREPoblACION. |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos.

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|-----------|
| 1 | Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original - revise dato informe previo (hombres). | 1 |
| 2 | Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original - revise dato informe previo (mujeres). | 1 |
| 3 | Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros). | 1 |
| 4 | Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros). | 1 |
| 5 | Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres). | 1 |
| 6 | Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres). | 1 |
| 7 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 4 |

II Personal y dotación.

Cobertura

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 1 | Refiérase a la relación del número del personal con la cantidad de adolescentes, las dificultades en su caso. Enfátice en relación a la suficiencia de personal durante la noche. | En el centro faltan dos cargos que renunciaron en el mes de septiembre, uno de ellos se encuentra en etapa de concurso y el otro ha sido solicitado pero aún no se encuentra en su etapa de concurso |
| 2 | Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde. | El centro ha resuelto temporalmente esta situación con turnos extendidos del personal de otros turnos. También se |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|----------|--|
| | | desarrolló un plan de acción de disminución de ausentismo el que fue debidamente socializado con el personal y que contempla un diagnóstico de la situación además de acciones tales como una charla de ergonomía, otra de vigilancia de riesgos psicosociales, una jornada de autocuidado y una jornada deportivo recreacional. Queda pendiente de algunos medios verificadores de dichas actividades, contempladas en su mayoría para toda la dirección regional de SENAME |

Capacitación

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 1 | De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA). Describa: | Han existido capacitaciones para un encargado de caso en un diplomado en planificación y ejecución de intervenciones con jóvenes infractores |
| 2 | Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado. | En informe anterior queda manifiesta la necesidad de capacitación en temáticas de género, de lo cual no hay evidencia. |
| 3 | Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios. | No se verifica |

Coordinación

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la gestión de redes de contacto con el medio libre (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de los adolescentes dentro y fuera del centro semi | En conversación con encargada técnica se evidencia el trabajo con las redes en el ámbito de habilidades laborales |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|-----------|-----------|
| | cerrado). | |

Obsevaciones en relación a la visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: | Ha disminuido la frecuencia y cantidad de licencias médicas, aún cuando aún persisten algunas de alta frecuencia en alguno/as funcionario/s con licencias continuas. Ya no están funcionarios de otras regiones cubriendo reemplazos pero sigue pendiente la contratación de dos cargos |
| 2 | Aspectos negativos a considerar. | Uno de los cargos vacantes aún no está por error en la postulación, por lo cual debió extenderse el proceso. |
| 3 | Aspectos favorables a considerar. | Existe autorización para la contratación de ambos cargos |
| 4 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | Abordar los temas de fondo respecto de las situaciones de ausentismo laboral y generar plan anual de capacitación realista y pertinente con las necesidades del servicio |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|-----------|
| 1 | Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente. | 5 |
| 2 | Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes. | 6 |
| 3 | Califique las actividades de capacitación impartidas en los últimos 12 meses, en cuanto a sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley, acorde a los objetivos de la Ley. Donde 1 es no tiene relación y 7 es entrega conocimientos para cumplir con los fines de la ley. | 4 |
| 4 | Califique la suficiencia en cuanto al número de profesionales en el turno de noche en el centro. | 5 |
| 5 | Califique la suficiencia en cuanto a preparación de los profesionales en el turno de noche. | 5 |
| 6 | Avance en relación a las recomendaciones de la | 5 |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|------------------|-----------|
| | visita anterior. | |

III Infraestructura y Equipamiento.

Segregación

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿La infraestructura permite segregarse adecuadamente? | NO, ATENDIDA LA EVIDENTE SOBREPoblACION DEL CENTRO. |

Habitabilidad

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|--|
| 2 | Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación. | SI SOLO SE TOMA EN CUENTA LOS JOVENES QUE HABITAN EFECTIVAMENTE EL CENTRO, ENCONTRAMOS QUE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SON ADECUADAS EN RELACION CON LOS METROS CUADRADOS CON QUE CUENTA EL CENTRO. EN CUANTO AL ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIENICOS, ESTE ES PERMANENTE. SE MANTIENE OBSERVACION SOBRE LA FALTA DE LUZ NATURAL EN ALGUNOS DORMITORIOS, ASI COMO TAMBIEN LA FALTA DE ACCESO A AGUA CALIENTE. |
| 3 | ¿Existe coordinación suficiente para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación? Refiérase a cómo se articula la oferta programática fuera del centro. | DE ACUERDO CON LO INFORMADO, EXISTEN TALLERES DE MANEJO DE MAQUINA PESADA DISPONIBLES MEDIANTE CONVENIO. SIN EMBARGO, NO ESTE TALLER NO ES DE LA PREFERENCIA DE LAS MUJERES. |

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|---|
| 4 | Refiérase a los acuerdos o convenios con entidades públicas y/o privadas para el ejercicio del derecho a la educación, la capacitación laboral y las actividades de recreación. | SOLO SE TIENE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UN TALLER DE MANEJO DE MAQUINA PESADA, COORDINADO POR LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. |
| 5 | Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria. | EL CENTRO SOLO CUENTA CON UNA PERGOLA QUE TIENE SOMBRA Y UNOS ASIENTOS PARA QUE LOS JOVENES LOS UTILICEN., TODOS EN BUEN ESTADO. SIN EMBARGO, FALTAN IMPLEMENTOS PARA QUE |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|----------|---|
| | | PUEBAN PASAR MAS TIEMPO LIBRE EN EL CENTRO. |

Mujeres

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|---|
| 6 | Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento) | ACTUALMENTE LAS MUJERES NO SE ENCUENTRAN EN CUMPLIMIENTO EFECTIVO EN EL CENTRO, DE MANERA QUE NO SE PUDO VERIFICAR ENTREVISTA. EL ESPACIO FISICO, LAS MUJERES TIENEN EL PRIMER PISO DEL INMUEBLE PARA DORMIR, CON UN COMEDOR Y SALA DE ESTAR CONJUNTAMENTE. UNA DE LAS PUERTAS QUE PERMITE EL ACCESO A UNA DE LAS HABITACIONES, SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO. |
| 7 | Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención. | NO SE VERIFICA LA EXISTENCIA DE DEPENDENCIAS ESPECIALES PARA MUJERES CON HIJOS MENORES DE 2 AÑOS |

Observaciones en relación a la visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---|---|
| 8 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | NO SE HA VERIFICADO UN NIVEL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, ESPECIALMENTE PORQUE EL CENTRO AUN NO CUENTA CON INSTALACIONES QUE LO PERMITAN. |
| 9 | Aspectos favorables a destacar. | LA HIGIENE Y LIMPIEZA GENERAL QUE SE PUEDE APRECIAR EN EL CENTRO DESTACAN, ASI COMO TAMBIEN LA BUENA DISPOSICION DEL PERSONAL DEL CENTRO PARA REALIZAR LO MEJOR POSIBLE CON LOS RECURSOS DISPONIBLES |
| 10 | Aspectos negativos a destacar. | LA FALTA DE LUGARES QUE PERMITAN A LOS JOVENES REALIZAR ACTIVIDADES DE RECREACION Y TIEMPOS LIBRES. OTRO ASPECTO NEGATIVO ES LA NO UTILIZACION DEL MAXIMO DE LAS PLAZAS DISPONIBLES EN EL CENTRO, QUE A PESAR DE EXISTIR UNA TREMENDA SOBREPOBLACION, ESTA PUEDE SER MENOR. |

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---------------------------------------|---|
| 11 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | SE RECOMIENDA APRESURAR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE YA AVANZADO, A FIN DE SUPERAR LA GRAVE DIFICULTAD DE INFRAESTRUCTURA QUE DEVIENE EN SOBREPoblACION, TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LA REFERIDA POBLACION PUEDE AUMENTAR CON LA EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE LOS JOVENES INTERNADOS EN EL CIP. |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|-----------|
| 12 | Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios). | 1 |
| 13 | Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores). | 6 |
| 14 | Califique la luminosidad de los dormitorios. | 4 |
| 15 | Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios. | No aplica |
| 16 | Califique la disponibilidad de agua potable, (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente). | 7 |
| 17 | Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente). | 1 |
| 18 | Califique las condiciones de los servicios higiénicos, donde 1 es "no funcionan de manera adecuada, no están operativos, no existen facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicados en lugar accesible para su uso permanente" y 7 es "funcionan adecuadamente". | 5 |
| 19 | Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento). | 1 |
| 20 | Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar, comedor y | 2 |

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|-----------|
| | equipamiento de cada una). Siendo 1 "no tiene condiciones o son muy malas" y 7 "tiene buenas condiciones y equipamiento suficiente". | |
| 21 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 4 |

IV Seguridad.

Red Seca y Red Húmeda

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|--|
| 1 | Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos). | EL ESTADO DE LA RED SECA Y HUMEDA ESTA HABILITADO COMPLETAMENTE. |

Sistema de Emergencia

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|--|
| 2 | Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior). | LAS VIAS DE ESCAPE Y LA CONECTIVIDAD CON EL EXTERIOR SON BUENAS PARA EL TAMAÑO DEL CENTRO. |
| 3 | Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. | SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA, PROGRAMADOS 2 VECES AL AÑO. EL PRIMER SEMESTRE SE REALIZO UNO EL 2 DE JULIO, FALTA EL DEL SEGUNDO SEMESTRE. |
| 4 | Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia, especialmente durante la noche. | LA CADENA DE RESPONSABILIDADES SE ENCUENTRAN CONSIGNADAS EN EL PLAN DE EMERGENCIA DEL CENTRO. |
| 5 | Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche). | LA DIRECTORA CYNTHIA GARFIAS MALDONADO. |

Observaciones en relacion a visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 6 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | SE REALIZO EL SIMULACRO DE EMERGENCIA SUGERIDO EN EL INFORME ANTERIOR, CON FECHA 2 DE JULIO DE LOS CORRIENTES. |
| 7 | Aspectos favorables a destacar. | SE HAN SEGUIDO LAS DIRECTRICES ENTREGADAS POR LA CISC EN ESTA MATERIA, OBTENIENDOSE UNA RESPUESTA ADECUADA. |
| 8 | Aspectos negativos a destacar. | SE APRECIO EN LA VISITA EL MAL USO |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---------------------------------------|--|
| | | DE LA RED HUMEDA, CUYA MANGUERA ESTABA EXTENDIDA HASTA EL PATIO, CON CLARO INDICIO DE USO PARA UN FIN DISTINTO QUE EL DE UN INCENDIO. |
| 9 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | MANTENER UN MEJOR CONTROL SOBRE LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, ESPECIALMENTE EL USO DE LA RED HUMEDA. SE RECOMIENDA INSTALAR UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL ACCESO DEL CENTRO, A FIN DE CONTROLAR EL INGRESO DE PERSONAS AGENAS A EL. |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|-----------|
| 10 | Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente). | 6 |
| 11 | Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente). | 6 |
| 12 | Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia de noche. | 5 |
| 13 | Califique lo adecuado de las vías de escape. | 7 |
| 14 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 5 |

V Disciplina, reglamento y convivencia.

Registro

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|--|
| 1 | Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales. | no hay aplicación de procedimientos sancionatorios |

Conflicto

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 2 | Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de | se informa que existe poca conflictividad y los conflictos que |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| | la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. | ocurren son por amenazas entre los jóvenes, por consumo de sustancias y por cambios de pieza |
| 3 | Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios. | ante situaciones de menor gravedad interviene el funcionario de turno y si son situaciones mas complejas llaman a carabineros y se activa protocolo del sistema penal si corresponde |
| 4 | Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo). | ante situaciones de menor gravedad interviene el funcionario de turno y si son situaciones mas complejas llaman a carabineros y se activa protocolo del sistema penal si corresponde |

Discriminación

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|---|
| 5 | Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales). - Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario). -5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos. Describa. | no reportan conflictos por discriminación |

Observaciones en relación a visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 6 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | se reporta una menor conflictividad en el centro en relación con la visita anterior |
| 7 | Aspectos favorables a destacar. | funcionarios señalan haber enviado una propuesta de mejoramiento integral del centro, pero no se tuvo a la vista. señalan que se hace un trabajo de reforzamiento en la flexibilidad y la mediación |
| 8 | Aspectos negativos a destacar. | la falta de recursos humanos versus la cantidad de jóvenes no permite intervenir mas adecuadamente en los conflictos que se presentan |
| 9 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | portal y/o detector para evitar el ingreso de sustancias y elementos prohibidos al centro que pueden provocar conflictos |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|----------|---------------------------|
| | | con graves consecuencias. |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---|--------------|
| 10 | Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes (siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes). | No se evalúa |
| 11 | Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos). | 2 |
| 12 | Evalúe la publicidad del reglamento interno. | 2 |
| 13 | Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo). | 5 |
| 14 | Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina. | No aplica |
| 15 | Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas. | No aplica |
| 16 | Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto. | 5 |
| 17 | Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios). | 5 |
| 18 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 5 |

VI Salud.

Subfactores

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|-----------|
| 1 | Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto (señale si es sólo la constatación de lesiones, dónde, quién lo realiza y tipo de información que contiene el registro ingreso, si a partir de este se establece una ficha médica con la historia del paciente). | Si |

Registro

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|---|
| 2 | Describa sistema de registro de expendio de medicamentos, utilización de psicofármacos, control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia. | Sólo respecto de los medicamentos recetados por PAI |

Sistema de derivación

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---|---|
| 3 | Describa el sistema de derivación a centros de atención de especialidades médicas (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso. | Son derivados ya sea por la Enfermera o por el Paramédico de turno |
| 4 | Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado. | La Enfermera y el Paramédico de turno |
| 5 | Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso (ponga especial énfasis en observar el mecanismo de derivación que tiene el centro semi cerrado para de atención de casos en la red pública o privada de salud). | No cuenta con convenio de atención que permita atención de pacientes, debiendo derivarlos a CESFAM y SAPU |
| 6 | Disponibilidad de atención odontológica. Convenio o acuerdo de derivación. | No existe convenio, también son derivados a CESFAM y SAPU |
| 7 | Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica. Convenio o acuerdo de derivación. | Se efectúa por los paramédicos, según programa de cada uno en su ficha |
| 8 | El centro cuenta con vehículo de emergencia propio. Quién lo maneja. | Cuenta con vehículo de SENAME, no acondicionado como tal |
| 9 | ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria? | No |
| 10 | Indique cuántos intentos de suicidio se han registrado durante el periodo, es decir, desde la última visita. | 4 intentos |

Intentos de suicidio

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| 11 | Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo. | Son derivados al equipo multidisciplinario |

Salud Mental

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|----------|-----------|
|---|----------|-----------|

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|---|
| 12 | Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y su utilidad. | Sí, evaluaciones generales |
| 13 | En caso afirmativo indique cuáles. | psicológico, psiquiátrico, técnicas de rehabilitación |
| 14 | ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología? | Sí, con SENDA y Fundación Tierra Esperanza |
| 15 | ¿Se usan protocolos de evaluación, seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos? | Se utiliza un protocolo de ingreso |
| 16 | ¿Cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación)? | No incide |
| 17 | Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación). | No aplica |
| 18 | Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué. | Existe un archivo único con todos los pacientes, que maneja PAI, no hay epicrisis |

Observaciones en relación a visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---|--|
| 19 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | Avanzó en coordinación con PAI |
| 20 | Aspectos favorables a destacar. | La buena disposición del personal |
| 21 | Aspectos negativos a destacar. | la falta de personal de apoyo a la Unidad de Salud |
| 22 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | Se recomienda contratar más personal de apoyo para terceros turnos |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---|--------------|
| 23 | Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación. | 5 |
| 24 | Sistema de derivación para atención de salud física. | No se evalúa |
| 25 | Sistema de derivación atención de salud mental. | No se evalúa |
| 26 | Gestión del coordinador de Red. | No se evalúa |

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--------------|
| 27 | Califique atención en salud mental. | No se evalúa |
| 28 | Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento). | No se evalúa |
| 29 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | No se evalúa |

VII Educación.

Oferta educativa

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|--|
| 1 | Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. | No hay oferta educativa en el centro, las acciones que en materia educativa se hacen son: seguimiento escolar de los jóvenes que están en el medio libre integrados al sistema escolar formal y por otro lado, hacen apoyo con material digital para aquellos jóvenes que darán exámenes libres. |
| 2 | Cuántos adolescentes están matriculados en un establecimiento escolar. | 8 |
| 3 | Cuántos están inscritos para dar exámenes libres. | 40 |
| 4 | Cuántos no están incorporados en ninguno de los sistemas educativos anteriores. | 14 |

Planes de Intervención

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|---|
| 5 | Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual. | Los planes de intervención son homogéneos para todos los jóvenes, no se aprecian objetivos diferenciados conforme con sus características individuales. En este sistema no se está aplicando la herramienta hedi. No hay informes de evolución de los planes de intervención que permitan indicar cual es la evolución de los mismos. |
| 6 | Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso. | a la fecha hay un solo taller implementado de capacitación laboral (Grúa Horquilla) con certificación. Gestora de redes informa que la implementación de talleres laborales se sustentan en estudios regionales de empleabilidad |

Lectura

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|--|
| 7 | Indique La existencia de libros en el centro o convenio de uso con biblioteca externa y su uso, la existencia de un plan de fomento de lectura, señale debilidades y fortalezas. | dada la cantidad de jóvenes que atienden y las necesidades de segregación, los espacios en su mayoría han sido implementados como dormitorios, dando prioridad a la pernoctación, hay una sola sala que es multiuso. Por las razones anteriores, no hay al interior espacio de lectura. No se informa de alguna gestión de red en este ámbito. |

Observaciones en relación a visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---|--|
| 8 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | los planes mantienen la misma calidad técnica, los jóvenes que son derivados a programas de drogas son un porcentaje menor de la población y solo corresponde a uno de los ejes del mismo. |
| 9 | Aspectos favorables a destacar. | se reporta que para el mes de noviembre se implementarán los siguientes talleres; chocolatería, manualidades, murales, jardinería sustentable. |
| 10 | Aspectos negativos a destacar. | la calidad de los planes de intervención y la falta de informes de evolución de los procesos de los jóvenes. Otro aspecto negativo a destacar es la falta de recurso humano para abordar 62 jóvenes vigentes respecto de quienes ni siquiera existe cobertura para cubrir la pernoctación. la gestora de redes y el interventor clínico solo están disponibles media jornada |
| 11 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | Respecto de los PII se recomienda nuevamente en profundizar en la individualización de los objetivos, se reitera la necesidad de realizar informes de evolución de PII. En materia de educación se sugiere que a los jóvenes que darán exámenes libres, además de apoyar con material digital, gestionar redes tanto en la plataforma estatal como en la sociedad civil, espacios de reforzamiento escolar |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|----------|-----------|
|---|----------|-----------|

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---|--------------|
| 12 | Califique oferta educativa en enseñanza básica. | No aplica |
| 13 | Califique oferta educativa en enseñanza media. | No aplica |
| 14 | Califique la calidad de los registros en educación. | No aplica |
| 15 | Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención. | No aplica |
| 16 | Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas. | No aplica |
| 17 | Gestión del coordinador de Red. | 5 |
| 18 | Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas. | No se evalúa |
| 19 | Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas. | No se evalúa |
| 20 | Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos). | No se evalúa |
| 21 | Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria. | No se evalúa |
| 22 | Evalúe la oferta vigente de formación laboral conducente a certificación. | 5 |
| 23 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 4 |

VIII Alimentación.

Observaciones en relación a visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | ATENDIDO QUE ACTUALMENTE EL CENTRO HA EXTERNALIZADO TEMPORALMENTE EL SERVICIO DE ALIMENTACION, LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITA PASADA SE CUMPLEN. SIN PERJUICIO DE ELLO, SE MANTIENE LA OBSERVACION EN CUANTO A CONTAR CON UN SERVICIO DE ALIMENTACION DIFERENCIADO DE CIP-CRC, PARA CUANDO SE HABILITE NUEVAMENTE LA COCINA. EN CUANTO A LA CANTIDAD DE LAS RACIONES OBSERVADAS EN LA VISITA ANTERIOR, SE NOS INFORMO QUE CORRESPONDEN A LAS ADECUADAS PARA LAS NECESIDADES ALIMENTARIAS DE LOS JOVENES. |
| 2 | Aspectos favorables a destacar. | LAS OBSERVACIONES RESPECTO DE LA CONTRATACION DE UNA |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---------------------------------------|---|
| | | NUTRICIONISTA PARA EL SERVICIO SE HA CUMPLIDO EN EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. POR OTRA PARTE CABE DESTACAR QUE SE HA ADQUIRIDO UNA COCINA NUEVA LA CUAL SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE CERTIFICACION DEL SEC PARA PODER OPERAR. |
| 3 | Aspectos negativos a destacar. | LA FALTA DE UN SERVICIO DE ALIMENTACION DISTINTO DEL CIP-CRC, POR CUANTO LA CAPACIDAD CON LA QUE TIENE LA COCINA ES INSUFICIENTE PARA LA POBLACION EXISTENTE. |
| 4 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | SE MANTIENE RECOMENDACION ANTERIOR, EN EL SENTIDO DE CONTAR CON UN SERVICIO DE ALIMENTACION DIFERENCIADO DEL CIP-CRC, CONSIDERANDO QUE LA CAPACIDAD DE LA COCINA ES INSUFICIENTE PARA LA SUMATORIA DE LA POBLACION ENTRE CIP-CRC Y CSC. |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---|--------------|
| 5 | Califique Frecuencia de la alimentación. | 7 |
| 6 | Califique la calidad de la alimentación. | 6 |
| 7 | Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse. | 5 |
| 8 | Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura. | No se evalúa |
| 9 | Califique La planificación mensual de los menús. | No aplica |
| 10 | Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos. | 7 |
| 11 | Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos. | 5 |
| 12 | Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos. | 5 |
| 13 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 5 |

IX Tratamiento de drogas.

Observación en relación a la visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 1 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | Se encuentran contratados los profesionales del área médica que faltaban. Se ha designado un funcionario para que participe en instancia mesa de tratamiento |
| 2 | Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofarmacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico. | Los jóvenes de este centro son derivados luego de evaluación a programa especializado para infractores de ley PAI Aliaga de SERPAJ, de carácter ambulatorio. Sin embargo la oferta debiera ser más pertinente dadas las dificultades que existen para la adherencia de estos jóvenes por la complejidad de su perfil, en lo cual destacan características personales, vida de calle y dinámica familiar, especialmente por la validación que existe del consumo en muchas de sus familias. |
| 3 | Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria). | En general jóvenes con vida de calle, situaciones familiares complejas, validación del consumo y del delito. Lo que aparece como más complejo es el tratamiento para el patrón de consumo el cual se caracteriza por el uso problemático de fármacos |
| 4 | Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario. | No se observa |
| 5 | Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario. | |

Observaciones en relación a visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 6 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | Mejora coordinación con red de asistencia, se requiere aún mayores grados de integración a las redes públicas y privadas para mejorar la oferta de tratamiento. |
| 7 | Aspectos favorables a destacar. | Disposición del personal que labora en el área |
| 8 | Aspectos negativos a destacar. | Sólo existen tres profesionales para la |

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---------------------------------------|---|
| | | evaluación y derivación de jóvenes, dos encargados de caso y un profesional clínico |
| 9 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | Mejorar los niveles de coordinación y contar con mayor personal. |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--------------|
| 10 | Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda en CSC. | 5 |
| 11 | Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda en CSC. | No se evalúa |
| 12 | Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa. | 5 |
| 13 | Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención. | 4 |
| 14 | Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento. | 5 |
| 15 | Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación. | 4 |
| 16 | Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa. | 6 |
| 17 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | 5 |

X Comunicación y visitas

Visitas

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|----------------|
| 1 | Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas. | No hay visitas |
| 2 | Indique Regularidad. | no aplica |
| 3 | Indique Dificultades. | no aplica |

Visita de abogados

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|--|
| 4 | Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas. Informe si estas tienen lugar en el mismo centro semi cerrado en las oficinas de los profesionales. | El encargado de caso es quien pone en contacto al abogado con la familia |

Reclamos y Sugerencias

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|--|-----------------|
| 5 | Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios. | No es utilizado |

Observaciones en relación a visita anterior

| N | Pregunta | Respuesta |
|---|---|----------------|
| 6 | Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior. | No aplica |
| 7 | Aspectos favorables a destacar. | no aplica |
| 8 | Aspectos negativos a destacar. | no aplica |
| 9 | Recomendaciones (No dejar en blanco). | No se formulan |

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

| N | Pregunta | Respuesta |
|----|---|--------------|
| 10 | Evalúe el sistema de las entrevistas con abogados (regularidad en relación a cada caso). | No aplica |
| 11 | Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos. | No se evalúa |
| 12 | Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído. | No se evalúa |
| 13 | Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | No se evalúa |